ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Viérnes 13 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.416

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Drama heróico-cómico inverosímil pero cierto

ACTO PRIMERO

En la casa del señor cónsul de la República Oriental en Marsella, coronel C. Robido.

Un escritorio de caoba, seis sillas de nogal.

Entra el señor José Pauleau, propietario con domicilio legal en un pueblo del departamento de las Bocas del Ródano, y con rústica timidez:

—¿El señor cónsul de la República Oriental del Uruguay?

—Servidor. ¿Qué se le ofrece? contesta con toda la amabilidad que le es peculiar el coronel cónsul.

—Señor, quiero embarcar para Montevideo una cantidad de papas y vengo...

—¿No teneis filóxera en vuestro campo?

—Jamás hemos visto por allá á ese bicho.

—Está bien, tráigame una declaracion en que conste ello y podrá mandar lo que quiera de su cosecha.

Exit el señor Pauleau, sumamente grato al señor cónsul y coronel de su exquisita amabilidad.

ACTO SEGUNDO

Todavía en casa del señor cónsul. El ajuar no ha cambiado, pero el señor cónsul parece haber tenido alguna contrariedad con el coronel.

Entra el señor Pauleau con paso mas firme y cara más risueña.

—Señor cónsul, le traigo la declaracion.

—¿Qué declaracion?

—Que jamás ha habido filoxera en los campos de donde saco las papas que quiero mandar á Montevideo.

—A ver esa declaracion.—Está bien... Pero, caramba! ¿quién me garante que es usted el señor Pauleau vecino de Chateaurenard y propietario de responsabilidad moral y pecuniaria? Falta aquí la legalizacion de su firma... Es preciso que usted se haga legalizar.... Váyase usted á hacerse legalizar.

Exist iterum cabizbajo y meditabundo el señor Pauleau, que piensa en sus adentros que el comercio de papas con la República Oriental del Uruguay se ha vuelto una cosa de más pelos que los conejos de su cazadero.

ACTO TERCERO

Otra vez en lo del señor cónsul.

—Señor cónsul, vengo con la declaracion legalizada.

—Ah! muy bien, sírvase usted esperar un rato ... Ahora lo voy á despachar.

El señor cónsul concluye una epístola que parece interesarle mucho, pero cuya composicion no brota fácil de su númen si se ha de juzgar por las contracciones de sus cejas y los tiempos que pasan entre una y otra palabra.

Corre así media hora. El señor Pauleau con voz humilde se atreve entonces á recordar su presencia.

—Ah! sí, lo voy á despachar, es cuestion de un minuto...

Pasan otros quince minutos, pero el señor cónsul ha concluido por fin victoriosamente su carta y toda en su semblante revela la satisfaccion del deber cumplido:

—A ver, á ver su declaracion, amigo, y dispense el tiempo ... Pero, querido amigo, ¿qué me trae usted? La firma del alcalde de Chateaurenard? ¿quién la conoce?... Hágase legalizar por la prefectura... Vaya, vaya es cuestion de un momento.

El bueno de señor Pauleau sale por tercera vez del despacho consular renegando de la desgraciada idea que tuvo de mandar papas á las orientales tierras donde reina el señor Borda.

ACTO CUARTO

Siempre en el consulado de la República Oriental del Uruguay.

Entra el señor Pauleau con el ademan resuelto de quien está seguro de no encontrar nuevos tropiezos.

—Señor cónsul, creo que esta vez...

—A ver!... Ah! sí, perfectamente... ¿Tiene usted prontos los cinco pesos?

—¿...

—Sí, uno de estampilla, y cuatro de derechos...

El señor Pauleau, con resignacion cristiana, entrega una libra esterlina con tres reales.

Y entonces con esa mezcla de magestad y complacencia que tan maravillosamente sienta á los señores cónsules de todos los países, firma á su vez el señor coronel Robido, cónsul oriental en Marsella, la declaracion ya legalizada por el jefe de la Municipalidad de Chateaurenard y por el Consejero de Prefectura delegado.

—¿Puedo mandar ahora mis papas?

—Puede mandar... todo está perfectamente. ... Pero no se olvide de mandar tambien al destinatario esta pieza.

ACTO QUINTO

En la Aduana de Montevideo.

El señor Gradin y el destinatario.

El señor Gradin—Nó, señor, nó, esas papas no pueden descargarse. La ley lo prohibe terminantemente.

—Pero; señor...

—No hay peros... la ley es terminante...

—Y entonces ¿de qué sirve la declaracion del señor Pauleau, las legalizaciones, que la acompañan, y los derechos que ha cobrado el mismo cónsul Robido?

—Yo no sé, señor... Fíjese tan solo que la declaracion no dice que no ha habido filoxera en los últimos cinco años pasados en los cultivos de donde salen las papas...

—Caramba, señor, fíjese usted tambien. Dice la declaracion: «Los terrenos en que se han cosechado dichas papas *no son atacados ni jamas fueron contaminados* por la filoxera». ¿Qué mas claro quiere usted?

—No expresa los cinco años.

—Aun cuando dice; *jamás jamás*?... Supone usted acaso que son terrenos de formacion tan recientes que no cuentan cinco años?

—La ley, señor, la ley... El texto es formal.

—Sí, la ley, el texto, pero ¿no sabe usted que la letra mata—cuando el juez es ininteligente—y vivifica al contrario cuando éste sabe entenderla?

EPILOGO

El señor Gradin firme en sus trece, las papas en peligro de pudrirse á bordo del vapor *Bearn*; honorables comerciantes perjudicados.

¿Intemperancia de celo y desacierto en la Direccion de Aduanas de Montevideo, ó ignorancia en el cónsul Robido de las leyes de su país?

El dilema es riguroso, pues no cabe otra hipótesis cualquiera.

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Dice que, firme en sus convicciones económicas que le hacen ver en el desarrollo de la actividad industrial la principal fuente de prosperidad pública, la base mas segura del porvenir de la nacion, no podría dejar pasar inadvertido el proyecto de ley tendente á conceder determinadas franquicias á una empresa manufacturera que se propone establecer en la República una fábrica de tejidos de lana, seda, hilo y algodon, producidos en el país y otros similares propios de esta industria.

La implantacion de la industria textil no impondría mayores dificultades, pues tiene en las lanas abundante cantidad de materia prima. Con ella habremos economizado buena parte de las sumas que destinamos á la compra de paños y frazadas fabricados en Europa y cuyo costo nos viene recargado con el importe del trasporte de nuestras lanas á Europa, por los derechos de importacion y exportacion, y otra vez por los derechos de entrada y salida de los artículos manufacturados, amen de la remuneracion debida á los que intervienen en las diversas operaciones comerciales ó industriales para que las lanas nos vuelvan convertidas en paños, frazadas, etc.

Aparte de las economías que nos reportaría la fabricacion aquí de esos artículos, habremos dado ocupacion útil y lucrativa á numerosos brazos y bienestar á muchas familias.

Y continúa manifestándose partidario de que se concedan las franquicias que solicitan los proyectistas.

La Prensa

Manifiesta que el corte dado al asunto de los ferrocarriles del Oeste ha tenido un alcance político incalculable y dará como resultado probable ó inmediato el cambio de rumbos en la política del Presidente de la República.

E incita á éste á que afronte con energía y decision esta situacion amenazante, que se apoye en la opinion pública si no quiere quedar actuando en el vacío y preparar su caida, y finalmente que organice un nuevo ministerio porque continuando con el actual, en caso de haberse independizado de la influencia del doctor Julio Herrera y Obes, tendría que volver á él, á buscar nuevamente su apoyo, desempeñando el papel mas ridículo que es dable desempeñar á un gobernante.

El Nacional

«La alta magistratura y el abogado Jiboso» titula su editorial.

«Hablando de justicia entre nosotros—dice—no está de más decir con Spencer que el temor de las represalias ha sido en un principio el único para mantener *un cierto respeto* hacia las personas y los bienes de otro; que la idea de la justicia era entonces la de una compensacion de injusticias «ojo por ojo, diente por diente»; que esta idea persistente durante los primeros estados de la civilizacion, y despues que la parte lesionada ha dejado de tomar la justicia por su mano, persiste aún en la pretension de hacerla imponer por la autoridad constituida.»

«En el fondo, es lo que sucede aquí.»

El Bien

Reproduce algunos apuntes de la memoria presentada al Gobierno por el Jefe Político de Treinta y Tres, Sr. Antonio Pan.

L'Italia al Plata

Se ocupa de la formacion de la «Legion Uruguaya» en Buenos Aires, y considera prematuro ese entusiasmo. «Mil doscientos hombres armados forman un núcleo bastante numeroso para dar que pensar á cualquier Gobierno, máxime cuando son disciplinados y organizados como los legionarios orientales...»

La Tribuna Popular

Aplaude la iniciativa de la Liga Patriótica de Enseñanza para crear escuelas en todos los departamentos de campaña con el concurso popular, á semejanza de la recientemente instalada con tanto éxito en el Departamento de Soriano.

Trabajando

Con motivo de los últimos y absorbentes trabajos que ha tenido el ministro de Fomento, se ha atrasado el despacho de los asuntos corrientes en su ministerio.

A fin de ponerlos al dia los empleados de Fomento han estado anoche trabajando hasta las 11 pasadas, bajo la direccion del oficial 1.° señor Rodriguez.

La lotería y la Divinidad

Hace pocos años que un jóven muy estimable, católico ferviente y empleado en la redaccion de un diario local, obtuvo en un sorteo de lotería algunos miles de pesos.

Mentalmente había prometido (así se dijo en letra de molde, para robustecer la fé) que si la voluble fortuna le favorecía en aquella forma, emprendería peregrinacion al santuario de Lujan.

Y así sucedió, y así lo hizo.

Ahora tenemos otro caso idéntico, que lo relata en estos términos *El Nacional*:

«Un estimable vecino del cercano pueblo de Pando (dice el colega) nos comunica la nueva de haber se sacado la suerte de cincuenta mil pesos moneda nacional argentina, correspondiente á la lotería sorteada ha pocos dias en Buenos Aires, nuestro buen correligionario y amigo don Agustin Hernandez, residente en la citada localidad.

«Segun nuestro informante, que es un católico convencido, el señor Hernandez debe la muy aceptable y deseable caricia recibida á la milagrosa virgen de Lugan.

«Las cosas pasaron así:

«El señor Hernandez, que es tambien católico y gran devoto de la Reina de los cielos, tan pronto como el Ilmo. Obispo Diocesano doctor Soler inició la idea de la peregrinacion que acaba de llevarse á efecto, inscribió su nombre entre los llamados á formar la compacta columna.

«Al hacerlo manifestó el señor Hernandez que, una de las cosas que haría así que atravesase el rio, sería comprar un billete de lotería y pedir á la generosa Virgen lo premiase con la mayor de las suertes.

«Y en efecto: en cuanto puso el pié en tierra argentina, extendió la vista hacia los cuatro vientos, en busca de un vendedor de números. No tardó en encontrarse con uno. Lo llamó y compróle un billete.

«Pocos momentos despues partió para Luján con sus compañeros. Una vez en el santuario, dobló la rodilla ante la virgen, oró devotamente y expresóle sus deseos. Cuando se levantó, el corazon le anunciaba que su petitorio había sido oido, y así lo manifestó á diversos amigos con el acento de la más profunda conviccion.

«Corrieron cuatro dias y llegó el momento del sorteo.

«Vió el señor Hernandez el extracto y encontró confirmado su presentimiento: el número que poseia había sacado la suerte de cincuenta mil pesos.

Y esta es la hora en que nuestro correligionario y su digna familia están contentísimos como unas pascuas y se deshacen con alabanzas en honor de la virgen de Luján.»

* *
*

Una de las consecuencias inmediatas de tales hechos puede ser avivar la aficion á la lotería profana, y acaso tambien inducir al establecimiento de loterías místicas que las patrocinarian altas influencias de la corte celestial.

Concentracion

El jefe político de la capital señor Sanchez abriga el propósito decidido de desalojar de sus posiciones á las diversas casas de tolerancia diseminadas por toda la ciudad, haciéndolas reconcentrar en la calle Santa Teresa.

Espera obtener el señor Sanchez la autorizacion correspondiente para proceder á la reconcentracion de aquellas casas, instaladas entre vecindarios honestos, con gran descontento de las familias.

AQUELLO

Apestan los diarios de hoy.

Se creia que estuvieran impregnados de perfumes de caño-maestro, pero al fin ha averiguado la Direccion de Salubridad que el mal olor es imputable únicamente al relato sobre la reunion celebrada ayer por veintidos ingleses de diversas nacionalidades, quienes persisten en permitirse cobrar lo que se les adeuda.

¡Pícaros opositores!...

Nos referimos á las famosísimas cuentas policiales de la administracion Abella,—en conjunto unos ochenta mil pesos, segun las malas lenguas;—y ya puede imaginarse el lector que, cuando se destapan tarros de ese género, instintivamente se llevan las manos á las narices.

Si hay penosos deberes en la vida pública, ninguno mayor que el que le ha tocado á nuestro bizarro jefe político actual. El, víctima inocente de la interminable cadena denominada solidaridad administrativa, impersonal, moral y materialmente necesaria en las sociedades civilizadas, tiene que experimentar contrariedades, interviniendo en un asunto mayúsculo de otros tiempos, asunto mal oliente y de tal naturaleza que ha servido de tema para caracterizar las prodigalidades de una situacion política.

Mas feliz que el señor Sanchez, el coronel Abella dirá desde Londres *verigüel*, cuya palabra griega significa en nuestro idioma: «el que venga atrás, que arrée.»

VOLUNTARIOS A CUBA

El *Vénus*, como lo anunciamos ayer, salió hoy á las 7 1/4 para Buenos Aires á buscar los voluntarios españoles que marchan á Cuba á combatir la insurreccion. Esos voluntarios que son mil y tantos se repartirán entre el *Venus* y el *Saturno* que los conducirán á este puerto para ser trasbordados mañana al *San Francisco*.

La capitanía ha concedido permiso para hacer el trasbordo, sin mas trámite, así que lleguen aquellos vapores.

Parece que se ha dispuesto no permitir contacto ni comunicacion alguna del público con los voluntarios.

En la tarde serán embarcados los voluntarios de aquí.

A bordo del *Vénus* vinieron para el *San Francisco* 4 fardos de frazadas, 9 de alpargatas y 16 bultos de víveres.

Los representantes de la autoridad española concurrirán á bordo del *San Francisco* para presenciar el embarque.

LEGIONES ORIENTALES

Parece que no ha tenido éxito la tentativa de fomentar entre nosotros la idea que acarician algunos ciudadanos orientales establecidos en Buenos Aires, todos ellos afiliados al partido nacionalista.

Anoche se celebró una reunion, predominando en ella el elemento jóven. El resultado fué un rato de sociabilidad cívica, en el mas perfecto órden, y el aplazamiento indeterminado para adoptar la actitud que pudiera convenir á la colectividad.

Quedan, pues, en suspenso los trabajos locales en apoyo del movimiento que en la otra orilla propende á formar legiones auxiliares de la República Argentina para el caso de guerra con Chile.

Ha ganado terreno la sensatez política.

EL ATENEO

Ha llegado de Buenos Aires un decorador francés, expresamente llamado para aplicar sus aptitudes profesionales al Ateneo.

Visitó brevemente el edificio, acompañándole el Dr. D. Gonzalo Ramirez, á quien expuso en general lo que á su juicio convendría para imprimir en el gran salon todos los rasgos de la belleza artística en pureza de estilo, tapicerías, pinturas y yesos.

Segun nuestros informes, el decorador mencionado es una notabilidad.

Noticias de policía

PROCEDER CORRECTO

Hace algunos dias un guardia civil de la 10 seccion, Pablo Hacha, atropelló á un pacífico transeunte vecino del Paso del Molino, machete en mano y sin causa justificada.

Hecha la denuncia respectiva ante el jefe político señor Sanchez, este funcionario ordenó la instruccion de un sumario, por el cual se comprobó que el guardia civil Hacha había hecho abuso de su autoridad.

Inmediatamente de tener conocimiento de las resultancias del sumario, el señor Sanchez ordenó la baja del guardia civil Pablo Hacha y á la vez que se le pusiera á disposicion del Juez Letrado Correccional.

LASTIMADO EN UN BRAZO

El muchacho Cárlos José da Rosa, perteneciente al personal de la Compañía Australiana, próxima á estrenarse en el Nuevo Politeama, hallándose en el corralon de la esquina Mercedes y Queguay, donde se encuentran las jaulas de las fieras que trae esa compañía, tuvo la desgracia de que una rueda del carro le apretase el brazo derecho, produciéndole una contusion.

Al instante fué atendido por otro compañero y llevado á la botica mas cercana.

Mas tarde el doctor Diego Perez, médico forense de servicio, le practicó la primera cura, en la Jefatura.

SPORT

Seguimos conversando

A tout seigneur tout honneur. Si, vamos á dispensar á Ontario el honor de ocuparnos de él antes que del Premio Criadores. Se ha hecho acreedor á ello.

Lector, vamos á hablarte de Ontario, un caballo feo, lunanco, pupilo del Stud Abraham Lincoln é hijo de Orbit, que acaba de realizar por allá por los campos de Palermo una proeza hasta ahora desconocida en el Turf rio platense.

Pero antes que nosotros dejemos que hable *La Nacion* de la vecina orilla. He aquí su charla:

«Corrian diez y seis potrillos, entre ellos Lowland Boy, un debutante de Ormonde y Lowland May, colorado, fornido, recio de formas, fuerte en todos sus detalles, muy bien proporcionado y de una talla poco comun. Debutaba tambien Aroma, una modesta potranca de paternidad dudosa, que obtuvo un momento despues en las cotizaciones la proporcion de 600 á 1. Los campeones con sus montas eran estos: Ontario, Isabelino; Imposible, J. Bayardi; Tom Pouce, L. Gonzalez; Palmer, Pablo Aguilera; Eolo, J. Lacruz; Perteño, P. Aguirre; Excelsior, R. Gomez; Oriel, J. Sanchez; Alcaide, R. Garrido; Gatito, B. Pavon; Ortegal, J. Romay; Arban, F. Ortiz; Lowland Boy, C. Brasesco; Achille, J. Viera; Yerní, F. Galvan y Aroma, D. Pereyra.

Tom Pouce fué el favorito de las cotizaciones. Ontario le seguía en segundo término y ambos se destacaban sobre los demás potrillos.

Largada en buen momento la carrera, á la tercera tentativa, el lote no tardó en desplegarse encabezado por Ontario. Desde el primer momento se vió que el potrillo, abandonando su táctica del premio Gladiador, presentaba á sus adversarios lucha de velocidad. Con su excepcional rapidez pudo desprenderse fácilmente del lote y á los doscientos metros de la partida tenía algunos cuerpos de ventaja Alcaide con Eolo encabezaba el peloton. En el centro corría Palmar y en último término, precediendo á los coristas que estaban ya batidos, Oriel.

Durante mil doscientos metros la carrera se redujo á una vana persecucion. Ontario volaba en la vanguardia, aumentando siempre la distancia. Los demás se esforzaban inútilmente para aproximarse y dentro del grupo la colocacion no variaba.

Al pasar el primer recodo comenzó á acortarse la distancia, Alcaide con Eolo, desaparecieron de los primeros puestos y en su lugar apareció Tom Pouce seguido de Palmar. Fué un momento de intensa emocion en las tribunas. El favorito avanzaba con empuje y su nombre resonaba en el espacio confundido con el de Ontario.

Pero el hijo de Orbit no desfallecía. Frente á la tribuna vieja, se conservaba todavía y al pasar el palco de los sócios no llevaba menos de un cuerpo, y entretanto, el favorito acosado por el látigo procuraba inútilmente adelantar aquellos metros que lo separaban de la victoria, estirándose en un supremo esfuerzo sin otro resultado que un débil avance.

Bruscamente la carrera quedó definida Imposible surgió en una soberbia atropellada para ayudar á su compañero y pudo verse que Tom Pouce estaba batido, batido en toda forma por el stud Lincoln que alineaba delante de él á sus dos pensionistas. Cuarto entró Palmar. Un cuerpo libre del primero al segundo y uno de éste al tercero.

Cuando se miraron los relojes, se comprobó con asombro que Ontario acababa de correr la vuelta en 1 minuto 49 4 5 segundos.»

Y ahora hablemos nosotros Demos un adios! melancólico á las esperanzas que de su triunfo en el Premio Nacional de Buenos Aires nos hiciera abrigar Imperio merced á sus notables *performances* y á sus brillantes tiempos en la milla y en la vuelta.

Ora per sempre adio.. 1.49 4/5 con 57 kilos en 1.750 metros! Es el *record*.

Qué Etoile, ni Etoile! Lo había marcado Eridan con 60 kilos y hoy lo repite Ontario. Y en qué forma! De punta á punta y ganando holgado.

Fallan de base todos los cálculos que ya nos hacíamos los *sportmen* uruguayos que contábamos como fija la victoria de Imperio en Buenos Aires.

Al revés de ser, como lo suponíamos, una generacion mediocre la de la vecina orilla, acaba de exhibírsenos como un lote notable, excepcional, óptimo.

Cómo creer que fuera lo que es? Ontario ganando sus cinco primeras carreras al galope, media cuadra delante de sus adversarios, sin marcar un tiempo que pásara de lo vulgar, y siendo batido despues por tres veces consecutivas, á medida que se extendian las distancias por adversarios que tampoco marcaban tiempos notables, hacían suponer que se trataba de un grupo bueno pero no una cosa fenomenal, como resulta ahora.

Ontario con su victoria del Premio Jockey Club eleva á los adversarios que antes le vencieron y con ellos á la generacion entera.

Ahora, expliquemos las derrotas de Ontario. Bueno como es, despertó gran confianza en sus dueños, que conocieron desde un principio sus notables condiciones locomotivas y que confiando en ellas en demasía, lo mandaron á los tiros altos falto de trabajo, sin otros aprontes que unos rápidos galopes en 200 ó 300 metros. De ahí sus fracasos. El ligero animal partió en alas de su rápida accion; pero á medida que el terreno se extendia ante su carrera, las deficiencias del *trainning* se hacian sentir, exhibiéndose el hijo de Orbit como un potrillo falto de energía para las largas distancias cuando en realidad su decaimiento arriba se debia á la falta de trabajo Le habían dado pié dejando á un lado la cuestion de fondo.

Despues del primer fracaso, creyeron que cambiando de táctica en el modo de correr el potrillo daría mayor lustre á la gloria que había conquistado al principio de su carrera. Lo hacian correr de atrás cortando al potrillo el torbellino de su galope estupendo.

En el Premio Jockey, en *trainning*, completo, trabajado como debió haberlo sido desde el principio, pensaron hacerlo correr tambien de atrás, pero Rigoletto se resistió y pidió que lo dejaran en libertad de accion.

Y ahí se vió al potrillo en todo lo que vale. Empleado desde el principio, se aprovecharon sus ligerezas extraordinarias en lugar de entorpecer su carrera con un recogimiento que le había extenuado. Hubo un momento en que Ontario iba treinta metros delante del que le seguía, obligando á correr fuerte, y fué entonces que se le dió sica esperando el ataque de los que avanzarían para rematar el final en violento *rush*, y cuando Gatito y Alcaide se le aproximaron de amenazadora forma, el *leader*, recibiendo rienda se extendió en su carrera, poniéndose á respetable distancia, que no pudo descontar Tom Pouce cuando surgió amenazante, cargando con bravura, para sucumbir batido por Imposible que corría en auxilio de Ontario, su compañero de caballeriza.

Esperamos la carrera de Imperio en el Premio Criadores para formar juicio respecto á sus probabilidades, pero por lo pronto tenemos mucho que descontar de las esperanzas que abrigábamos de su victoria contra los corceles argentinos.

—

Esta charla nos ha tomado mas tiempo del que suponíamos, obligándonos á postergar para mañana nuestros comentarios respecto al Premio Criadores, en el cual resultó favorito en los remates de anoche, Imperio, seguido de lejos por Montevideo y éste por Cremir.

Club Vascongado

Poco interesante fué el partido de ayer en la cancha de la calle Paysandú.

A los quince tantos Basilio y Chicho daban caza á Sabino y Criollo que se los habían distanciado en siete, y desde entonces fueron ganando ventaja para salir triunfantes por veinte puntos, respondiendo así á la confianza de la cátedra.

Basilio y Chicho jugaron bien y Sabino y Criollo con bastante desacierto.

Muerte de un pelotari

Tomamos de *La Epoca* de Madrid del 13 de Agosto pasado:

«El miércoles pasado estaban ensayando en el fronton de *Fiesta Alegre*, de Valladolid, los pelotaris Miguel María, Miguel Azcuene, Lavandivar (*Fuenterrabia*) y *Marquinés*, donde iban á jugar al dia siguiente un partido que despertaba gran interés.

Al ensayo había acudido numeroso público.

Una pelota mal tomada por (*Fuenterrabia*) dió en la nuca á Miguel, rebotando hasta los palcos. El golpe fué terrible.

Miguel cayó como herido del rayo.

Sus compañeros y algunos espectadores le creyeron muerto. El pelotazo le abrió el cráneo.

Trasladado á la enfermería, se le prodigaron los auxilios de la ciencia, que han resultado ineficaces, pues el desgraciado pelotari falleció ayer, á las seis de la mañana, sin haber podido pronunciar una palabra.

El infeliz Miguel contaba con grandes simpatías en Valladolid, tenia diez y ocho años y era natural de Irún, pueblo donde reside su familia.»

Sobre un lance ruidoso

Copiamos de *La Nacion*:

Desde hace tres dias se dice con insistencia por algunos diarios que el señor ministro de Guerra y Marina, general Juan José Diaz, tuvo un fuerte altercado con el *ingeniero adjunto* (sic) de aquel Ministerio don Cárlos Behrns.

Agrégase que ese mismo ingeniero había presentado renuncia de *su cargo* por haberle el general Diaz llamado ladron.

En fin, llegan esos mismos colegas á aseverar que Behrens envió sus padrinos al señor Ministro de la Guerra.

Pues bien: todo esto cae por tierra con la misma facilidad que un castillo de naipes, tan solo con reflexionar durante breves instantes.

No podia, en primer lugar, Carlos Behrens renunciar el cargo de ingeniero adjunto del Ministerio de Guerra y Marina, por la sencilla razon de que jamas tuvo tal cargo ni figura en el Presupuesto. Apenas si puede vanagloriarse de que el ingeniero don Carlos Honoré le haya comisionado para algunos pequeños trabajos á fin de que ganara el *pan nuestro de cada dia*.

Pasando luego á la segunda parte, esto es, al estigma de ladron que, se dice, tuvo que oir de labios del señor ministro de la Guerra el ingeniero Behrens, nada mas inadmisible. Suponiendo que Behrens no se habiese rebelado al ser tratado de semejante manera es preciso comprender ante todo que el general Diaz es demasiado educado para insultar de ese modo á un hombre, estando en su casa, y, además de llamarle ladron (cosa que no haría sin sin tener plena conviccion de su dicho), habría enviado á la cárcel á un individuo acreedor á ser juzgado por los tribunales.

Esto destruye, por de pronto, toda la pequeña novela publicada por algunos diarios. Pero, si no fuese suficiente, bastaría saberse que hasta anoche, á las diez es decir, despues de haber transcurrido tres dias desde la publicacion de la noticia, nadie se había presentado al general Diaz, en nombre de Behrens, pidiendo reparacion de las pretendidas ofensas».

Por su parte *El Nacional* agrega lo que sigue:

Persona que se considera suficientemente informada, nos dice que el ingeniero señor Behrens, dirijióse ayer á diversos militares de alta graduacion pidiéndole sirviesen de representantes en el lance á que pienca provocar al ministro de la Guerra general Diaz, y que todos se negaron á ello, pretextando que su carácter de subalternos de S. E. los inhabilitaba para el efecto.

Agregó la misma, que el señor Behrens continuaba anoche en sus gestiones.

Segun parece, el Presidente de la República no ha encontrado muy puesta en razon la actitud observada por su secretario, y lo ha manifestado á más de cuatro de sus íntimos.

La eleccion de rector

Como el domingo próximo se efectuará la eleccion de la terna para rector de la Universidad, consideramos oportuno transcribir del reglamento la parte relacionada con ese acto:

REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y VOCALES DEL CONSEJO DE INSTRUCCION SECUNDARIA Y SUPERIOR.

Artículo 1.° Se procederá á la eleccion de la terna que debe presentarse al Superior Gobierno, para el nombramiento de rector, con las siguientes formalidades:

1.° Prévio llamado por la prensa durante el término de 15 dias, á los que tienen derecho á tomar parte en apuel acto, segun el artículo 23 de la ley vigente, reunidos en el local y á la hora que el Consejo haya fijado, bajo la presidencia del miembro que él designe, y con intervencion del secretario de la Universidad, abierto que sea el acto, nombrará el primero, de entre los presentes, una Comision de tres personas encargadas de hacer oportunamente el escrutinio de los votos.

2.° Inspeccionada y cerrada la urna, cuya llave se entregará en seguida al Presidente, los votantes depositarán en aquella sus respectivas balotas, personalmente, firmadas y bajo sobre, bajo pena de nulidad, pudiendo la Presidencia dar por concluido ese acto á los diez minutos si no hubiere mas votantes presentes.

3.° Terminado que sea y abierta la urna, procederá la Comision referida, públicamente, á la apertura de los sobres y escrutinio de los votos, dando en seguida cuenta del resultado que obtenga y haciendo saber quiénes han sido los votantes y sus respectivos candidatos. La misma Comision eliminará los votos no autorizados por el artículo 23 de la Ley, teniendo á la vista el Registro respectivo Se proclamará electo al que obtenga mayor número de sufragios.

4.° Hecha esa proclamacion, se procederá á nueva eleccion, y proclamado el segundo candidato, la eleccion del tercero; observándose en ambas las formalidades antes indicadas.

Art. 2.° No se tomarán en cuenta en las elecciones sucesivas los votos acordados al que antes hubiere sido electo.

Art. 3.° Si en algunas de las elecciones resultare empate entre dos ó mas candidatos, decidirá con su voto el Presidente, quien sólo en este caso deberá sufragar.

Art. 4.° Electa la terna, levantará el Secretario la correspondiente acta, que será firmada por el Presidente y los presentes que lo deseen, archivándose las balotas y escrutinios, empaquetados, lacrados y sellados. El Consejo dará cuenta en seguida al Superior Gobierno del resultado de la eleccion.

Art. 5.° La eleccion de los miembros del Consejo á que se refiere el artículo 30 de la Ley, en su inciso 3.°, se efectuará en un solo acto, pudiendo cada votante sufragar por un número de candidatos igual al que deba ser electo, y proclamándose á los que obtengan mayor número de sufragios. En estas elecciones se observarán las formalidades establecidas para la de rector, en cuanto sean aplicables.

Está conforme.

Azarola,
Secretario General

El drama del Tigre

Dice *La Nacion* bonaerense:

«Viva está todavía la impresion que causó la tragedia que el 29 de Agosto próximo pasado tuvo por teatro las aguas del rio Lujan y por protagonistas á dos señoritas de la sociedad de Belgrano, las que acosadas por la desesperacion se arrojaron al agua, pereciendo una de ellas y salvándose la otra, solamente debido al arrojo del botero que las conducía.

Berna Reynoso sigue viviendo en casa de su cuñado, el señor Carlos Campbell Spane, en Belgrano, calle General Paz núm 65.

Desde el dia del terrible suceso, Berna Reynoso vive triste, ensimismada; habla poco; asimismo nada hay en sus actos ó en su conducta que pueda interpretarse como un síntoma de enajenacion mental.

Se recordará que en el Tigre, cuando se encontró en presencia del cadáver de su hermana, se puso á llorar, y luego enjugando sus lágrimas, exclamó:

—¿A qué llorar, si un dia ú otro he de seguirla, he de reunirme á ella en la muerte?

Tambien se recordará que á la tarde, cuando le sirvieron un pedazo de asado, dijo:

—Gracias, pero llévense el asado y déjenme el cuchillo.

Semejantes ideas, semejante manía, obsesion del suicidio, podrían atribuirse entonces á la exasperacion nerviosa que le causaba la extraña y terrible situacion en que se hallaba.

No era así, sin embargo. Lejos de esto, Berna Reynoso vive; pero vive con un solo deseo, un solo afan, el de morir.

Ni un solo dia desde el 20 de Agosto la ha abandonado la sombría preocupacion.

Se nos refiere que hace algunos dias Berna Reynoso intentó otra vez suicidarse, frustándose nuevamente su siniestra empresa

La casa donde vive se halla situada frente al mercado de la localidad, en el que existe una gran pileta de unos tres metros de profundidad.

Hace algunos dias, á la tarde, sin que nadie la viera, salió de la casa. Vestía de negro y tenia la cabeza completamente envuelta en crespones.

Se dirigió hácia la pileta y con paso seguro se acercó á ella.

A poca distancia, sentado en un banco hallábase un guardia apostado allí de propósito para vigilar á la desgraciada niña.

Este se precipitó hácia ella en momentos en que se iba á arrojar á la pileta; y otra vez la arrancó á muerte segura, á esa muerte que Berna Reynoso se empeña en considerar como su única salvacion.»

SARMIENTO

Buenos Aires, 12.

Las demostraciones de anoche, en honor de la memoria de Sarmiento, así alrededor de su tumba, como en la cámara de diputados, con el proyecto brillantemente presentado por el señor Balaguer y del mismo modo defendido por el doctor Canton, pueden ser consideradas como el principio de la gran justicia histórica, inevitable y segura, que no tiene en cuenta sino lo que debe quedar y queda de toda organizacion privilegiada y genial, como la del autor del Facundo.

Tenemos que ofrecer á nuestros lectores un nuevo fragmento inédito de Sarmiento,—párrafos de una carta íntima escrita el 55,—en los que pinta admirablemente á Buenos Aires, como era entonces y como es hoy, lo que probaría que ha cambiado, felizmente, la esencia del carácter de nuestra gran metrópoli:

«La conciencia de su propia fuerza hace á este pueblo *insouciant* y su falta general de inteligencia política un niño que quiere todo sin saber lo que quiere. Sálvanlo sus bellas tradiciones de lo pasado y un admirable instinto hacia el bien que remedia sus faltas y suple á la capacidad de los que lo dirijen.

Entre mi penitenciaría (*solitary confinement*) de Yungai, San Juan gobernado por un Duran, el Paraná para luchar contra obstáculos invencibles y odiosos, prefiero á Buenos Aires, centro del movimiento, con sus clubs, sus teatros y su sociedad amena y simpática.

Se equivoca usted grandemente si cree que mi presencia aquí influye en lo mas mínimo para dar direccion á la opinion ó á la política. Querido y estimado de todos, á nadie le vendría la idea de que yo tomase parte en esta política, que es *de aquí* y nada mas.

Congreso, nacion, política exterior, son palabras vanas que nada significan. Lo mismo son las elecciones. Nadie concurre á ellas y el que quiera ser diputado ó senador no necesita sino ver á un codirredor que lo proponga ó hacer escribir á un juez de paz de campaña que lo elija. Quieren ocuparme en la educacion, por interés de amistad por mí, por lo que usted me daria un cuarto en su casa ó un empleo de cajero en su escritorio Pregúntanme si voy al congreso con la misma indiferencia que si me preguntaran si voy á un baile ó á la Opera. No hay pasion por nada, ni resentimiento, ni afecciones, ni opinion, ni política, ni temor de nada. La tiranía de Rosas ha dejado al país sin tradiciones de administracion, y el gobierno en consultas, tratados, vistas, asesorías y comisiones, mata toda peticion, todo proyecto, toda mejora.»

Fué un bello discurso el que leyó el doctor Enrique E. Rivarola en la tumba de Sarmiento y en nombre de los vecinos de La Plata. A ese discurso, que ha sido publicado, pertenecen estos hermosos párrafos:

«Sarmiento estaba en todas partes. En la política, en la escuela, en las letras, en la milicia. El impulso de su espíritu se sentia aquí, allá, en todos lados, desde la aldea silenciosa hasta la ciudad capital; era como la sávia de la vida misma circulando, rebosante, por la tierra argentina.

Estábamos acostumbrados á verlo así,—luchador sin fatiga, hercúleo en su vejez como en sus mejores años, obrero sin reposo en la obra del bien comun;—ágil, brillante, apesar de los azares de su larga vida, con músculos y fuerzas de leon indomable.

Y creiamos que ese hombre no debia morir! Veiamos su gran cabeza, iluminada por la idea, alzarse sobre tres generaciones de argentinos, comparable á esos picos gigantescos de la montaña en que resplandece la primera luz del sol que nace, y creiamos, con ingenuidad, que esa gran cabeza había de resistir á todos los embates del tiempo y de las desdichas humanas, para servir de derrotero permanente á la juventud de nuestro país.»

CARTAS A CARLOS

Te extraña, Cárlos, lo que en mi carta anterior te dije sobre el carácter y el influjo del paganismo, y me obligas á recordarte lo que ya conoces.

En la teodicea pagana el cielo es hijo de la tierra, y de la tierra y el cielo nació, además de los titanes, el viejo Saturno Saturno es padre de Juno, de Vesta, de Céres, de Pluton, de Neptuno, del omnipotente Júpiter. Ve si la tierra y el cielo no andan aquí en marida,e.

Fíjate ahora en los siguientes asertos. Júpiter arroja del cielo á Saturno, y Saturno reina con Juno en Italia estableciendo entre los hombres la igualdad y la justicia. Los titanes, hijos de la tierra, se atreven á disputar en el cielo el trono á Júpiter, que con sus rayos los anonada.

No se desdeñan ni dioses ni diosas de vivir en relaciones con los mortales Aparecen por esta razon mezcladas en los tiempos heróicos de Grecia la historia de los dioses y la de los reyes. Inaco, primer rey de los Argos, resulta hijo de Océano y de Tétis. Cadmo, primer rey de Tébas, desciende de Inaco y tiene por esposa á Hermione, hija de Marte y Venus. Cécrops el fundador de Atenas es el padre de Herse, que tuvo de Mauricio á Céfalo esposo de Procris y de la Aurora Lacedemon quinto rey de Esparta, ha nacido de Júpiter y de Taigota. Aún el troyano Eneas tiene por madre una diosa: es hijo de Venus y de Anquises:

La union del cielo y la tierra fué tal entre los griegos, que los poetas pudieron con aplauso de sus espectadores presentar juntos en la escena hombres y divinidades. Recuerda *Las Euménides* de Esquilo. Tratase allí de resolver si Oréstes delinquió matando á su madre Clitemnestra. Las Euménides le acusan, Minerva le defiende, Apolo le apoya y sirve de testigo, el areópago falla. Los que más y mejor hablan son las Euménides y Minerva: el areópago oye y absuelve.

Nota de paso cómo los griegos buscaban en los dioses aun el orígen de sus instituciones políticas. En esa misma tragedia de Esquilo funda y constituye Minerva el areópago.

Vengamos al influjo del paganismo en la poesía cristiana. No sé cómo lo pones en duda. Baja Dante á los infiernos; y con ser el mas cristiano y el mas teólogo de los grandes poetas, los pinta casi todos á la luz del paganismo. Al otro lado del rio Aqueronte halla, despues del Limbo, los Campos Elíseos, donde moran las almas de los Homeros, los Aristóteles y los Césares. Baja al segundo recinto, y ve al horrible Minos juzgando las de todos los pecadores é indicando por las veces que se ciñe la cola al cuerpo el lugar á que la condena En el tercer recinto encuentra al cruel Cancerbero ladrando por sus tres fauces y desollando y despedazando á los glotones. En el cuarto da con Pluto, á quien la rabia consume. Vé luego sumidas en las aguas de la Laguna Estigia las sombras de los que en el mundo se dejaron llevar de la cólera. Atraviesa la laguna en la barca de Flegias y arriba á las playas de Dite Vé allí á las tres Furias, mujeres monstruosas que llevan por cinto hidras y por cabellos serpientes, se desgarran el pecho con sus propias uñas y dan gritos que llenan de espanto. En otro recinto halla de guardador al Minotauro y de verdugos á los Centauros. En la grupa del centauro Neso pasa el rio Flegeton y llega al bosque de los suicidas. Allí pone las Arpías con cuello y rostro de mujer, alas grandes, pies armados de garras y el vientre cubierto de plumas.

Por boca de Virgilio refiere poco despues el orígen de los rios del infierno, y los hace proceder todos de las lágrimas que vierte en la cumbre del Ida el viejo Saturno. En la grupa de Gerion desciende luego al octavo recinto; de aquel Gerion de su suave y manchada piel y de zancudas garras que, con su cola de acero, taladra los montes y rompe los muros y las armas.

Solo al llegar á ese recinto pinta Dante las almas de los réprobos bajo el poder de demonios con cuernos, que las martirizan ya con látigos, ya con agudos tridentes. ¿Olvida con todo el Tártaro? En el noveno recinto halla á los gigantes que derribó Júpiter, y en brazos de uno de ellos desciende al fondo del abismo. En ese fondo ve por fin el helado Cocito

Cuando escribió Dante su *Divina Comedia*, daba aquí la poesía, como tú sabes, los primeros vagidos. Quiso un don Juan Lorenzo de Segura cantar las glorias de Alejandro, y empezó llamándole compañero de Marte y poniéndole en el cinto una espada, obra de Vulcano En las ruinas de Troya le hizo referir la guerra que las produjo, y á par de Homero presentó las divinidades del Olimpo luchando unas por Agamenon otras por Priamo.

Bueno será que ahora recuerdes á quien conjura Celestina en la tragicomedia de su nombre, cuando para Calixto quiere ganar el corazon de Melibea. Conjura á Pluton, el tenebroso rey de Dite y la Laguna Estigia, á quien viven sujetas las Furias. Calixto es en aquel drama un Narciso, un Anfion, un Orfeo; Melibea habría obtenido el premio de la hermosura en el juicio de Páris.

¿Qué es esto comparado con lo que se lee en el *Orlando* de Ariosto? Refiérese allí como históricas las tradiciones del paganismo, se las enlaza sin esfuerzo con las de la Edad Media, y hasta se hace conducir á un guerrero por un evangelista al palacio de las Parcas.

En los alrededores de la isla de Ebudia hay una orca que, herida por Orlando, levanta al cielo montes de agua. Al estrépito que produce retumban bosques y playas y huyen llenos de espanto los dioses marinos: Proteo, Neptuno, Ino, los Tritones, las Nereidas.

En Africa, no lejos del Nilo, Caligorante, un monstruo, se aterra al oir la trompa de Astolfo, y cae en las mismas redes con que intentaba aprisionarlo. Las redes, todas de acero y de inquebrantables mallas, son las que forjó Vulcano cuando se propuso, movido por los celos, sorprender á Marte y Venus.

En una de las ciudades de Francia cuenta Ricardeto á Rugiero sus aventuras, entre ellas la de haber salvado en las orillas de un lago á una joven desnuda acometida por un fauno. Agradecida la jóven, dice, me habló en los siguientes términos: «Pídeme lo que quieras y cumpliré tus deseos. Yo soy una ninfa á quien los elementos obedecen. A mi voz baja del cielo la luna, se hiela el fuego, se solidifica el aire A la menor de mis palabras se estremece la tierra y pára el sol su curso.»

Desde el Paraíso conduce San Juan, el Evangelista á la luna al intrépido Astolfo. Allí, en las márgenes de un rio, le enseña un palacio, en cuyas salas hay abundantes copos de seda hilo y lana de distintos colores. Le muestra las infatigables obreras que los hilan, y le dice: «Esas que ves son las Parcas, que se ocupan en hilar la existencia de los mortales. Cada copo es la duracion de una vida.»

No acabaría, Cárlos, si quisiese apurar el tema. El siglo XVI—no me lo negarás de seguro—fué completa la invasion del paganismo en la poesía. Cantaban los poetas, sobre todo los líricos, como si hubiesen vivido en los tiempos de Anacreonte y Píndaro ó en los de Horacio y Virgilio. Aun algunos de los épicos eran paganos en sus poemas.

Fíjate en los *Lusiadas*, de Camoens. Principia el poema por un Consejo de los dioses en el Olimpo. Baco se decide en contra de los portugueses, temeroso de que borren en la India el recuerdo de sus hazañas; y Marte y Venus los defienden, asintiendo á los propósitos de Júpiter. El poema todo es luego una lucha entre estas deidades. Venus, en cuanto ve los peligros que los portugueses corren en Mombaza, acude á Júpiter para que los salve. Mercurio baja al punto á la tierra y habla en sueños á Vasco de Gama.

Baco, por su parte, viendo que los lusitanos salen de Melinda resueltos á continuar su viaje, desciende al Océano, reune en el palacio de Neptuno á los dioses marinos y los persuade á que destruyan las naves de los nuevos argonautas. Levántase una horrible tormenta, tormenta que afortunadamente aplacan y deshacen Venus y sus ninfas.

Venus proteje á los lusitanos aun cuando regresan á su patria. Los lleva á una isla deleitosa, donde son objeto de los mayores agasajos y fiestas los soldados por las Nereidas, Vasco de Gama por Tétis. Allí les predice una Sirena las glorias de los futuros gobernadores de la India.

Camoens era cristiano. Sus *Lusiadas*, con todo, ni vencen por la gracia de Dios ni son vencidos por las malas artes del diablo. Vencen por el favor de Venus, y sufren contratiempos por la mala voluntad de Baco.

Aun en el poema de Milton hallas reflejos de la teodicea pagana. Han celebrado los ángeles rebeldes una asamblea en el infierno; y en tanto que aguardan la vuelta de Satanás, que ha escalado la tierra, salen muchos, divididos por escuadrones, en busca de un clima que les haga más llevadera su suerte. ¿Por dónde van? Por las riberas de los cuatro rios del antiguo Tártaro: por las de la odiada Estigia, por las del triste Aqueronte, por las del ardiente Flegeton y por las del Cocito, abundante en lamentos Más allá de los cuatro rios, dice el poeta, corre tardo y silencioso el Leteo; y más allá del Leteo hay un helado continente, sombrío y salvaje, que azotan incesantemente las borrascas, los huracanes y el granizo. Allí van en determinadas épocas los ángeles condenados. Allí los arrastran las Furias á los pies de las Arpías.

En nuestro siglo, Carlos, una escuela atrevida, la romántica, no contenta con rasgar los preceptos de la poesía clásica, cerró con desden las puertas del Olimpo. Están hoy medio abiertas, y van saliendo los arrinconados dioses. No dudes que ejerce aún el paganismo influjo en la poesía: en otra carta te diré el que á mis ojos ha ejercido y sigue ejerciendo en el arte.

Tu verdadero amigo,

F. Pi y Margall.

18 de Agosto de 1895.

NOTICIAS DE CUBA

En la actualidad existen en el ejército de Cuba 1.000 fusiles Máuser; el armamento antiguo se destinará para los que defiendan los poblados y destacamentos.

Toda la artillería de montaña es nueva, último modelo Krup, pues los que había son del sistema Plasencia, ya viejos, y respecto al modelo Maxim, que en un principio se pensó utilizar por estar ya probado en los barcos de guerra, se desechó por parecer preferibles aquéllos.

—

Leemos en el *Diario del Ejército*, de la Habana:

«A las nueve y media de la noche del dia 21 el bizarro y prestigioso general Luque recibió al cabo de la Guardia civil D. Florencio Lucas Martí, que, con sus compañeros, se defendió heróicamente en Provincial contra 500 insurrectos, causando á tan gruesa partida enemiga mas de 20 bajas.

Hallábanse en el despacho del general mas de diez personas, cuando el heróico cabo de la guardia civil entró todo conmovido por la alta honra que se le dispensaba.

S. E. el general Luque le estrechó la mano felicitándole calurosamente, haciendo grandes elogios del tercio á que el cabo Lucas pertenece, de la guardia civil toda y le regaló dos mazos de tabacos.

El cabo Lucas, mas conmovido aun que cuando entrara, dió las gracias á S. E., y refirió el hecho de Provincial.

Despues que hubo referido tan brillante hecho de armas, el general volvió á felicitarle, asegurándole que serian recompensados su valor y su serenidad con la cruz laureada de San Fernando, que era el distintivo mas glorioso que podía alcanzar un soldado español.

Añadió S. E. que sus compañeros de defensa serian tambien recompensados, conforme á la valentía demostrada en el bárbaro ataque que los insurrectos hicieron á Provincial.

El heróico cabo Florencio Lucas Martí tiene veinticinueve años de edad, y es natural de Deruelo, partido judicial de Sepúlveda, provincia de Segovia.

Ingresó como soldado el 1.° de Abril de 1895 en el regimiento de Galicia, núm. 19.

Ascendió á cabo segundo en Enero de 1887.

En Marzo del mismo año á cabo primero por antigüedad, y en Noviembre siguiente á sargento segundo, por antigüedad tambien.

Despues se licenció, y más tarde ingresó en la guardia civil, 14 tercio de Madrid.

Vino á Cuba en Octubre de 1891, destinado al 17 tercio, hoy 18.

Ascendió á guardia primero por eleccion en 1.° de Enero de 1893, y por eleccion tambien á cabo en 1.° de Octubre del mismo año.

Nosotros reiteramos en estas columnas nuestra felicitacion á los héroes de Provincial especialmente al valiente cabo don Florencio Lucas Martí, orgullo de nuestro Ejército.

Por ahora no irán á Cuba mas que los 30.000 hombres que embarcarán en este mes, y el Gobierno cree que el general Martinez Campos tiene con ellos suficiente fuerza para llevar á cabo el plan de operaciones que había proyectado.

***

Ha sido muy bien acogido el rasgo del conde de la Mortera enviando 1.500 pesos para las tropas expedicionarias.

Dícese que varios prohombres del reformismo cubano harán donativos importantes.

El general Salcedo

—«Me sorprendió—dijo—el vuelo que habia tomado la insurreccion. Conocí su verdadera importancia dos dias despues de mi llegada, cuando supe el desembarco de Maceo en Baracoa. Entonces el movimiento de rebeldía tomó gran incremento en el departamento Oriental. La llegada de Maceo decidió á lanzarse al campo á los que aun andaban dudosos Siguieron á éste Máximo Gomez y Martí. La muerte de éste ha sido un golpe grave para los mambises, porque era el apóstol del separatismo, á cuya propaganda había dedicado su vida entera.

Cuando desembarcó Máximo Gómez creyó que iba á levantarse todo el Camagüey, donde él ejercía gran influencia Sin embargo, no fué así. No ocurrió el levantamiento general que se esperaba. Los cabecillas prestigiosos de la otra guerra no le siguieron. Secundaron su iniciativa y sus gestiones los hombres de la nueva generacion, sin fama militar, sin experiencia de la guerra, sin hábitos de campamento.

El mes que siguió á mi llegada fué crítico para nosotros. Al llegar el general Martinez Campos con recursos, con soldados, con elementos de importancia, la situacion ha mejorado resueltamente y mejorará de dia en dia. Se han regularizado todas las funciones militares. Las operaciones serán eficaces y relativamente fáciles. La division del territorio en zonas militares, ya establecida, es el único sistema práctico.

De este modo no quedará ningun espacio importante de terreno donde no se deje sentir la accion de las tropas lo cual animará á los guerrilleros locales voluntarios, dará amparo á los intereses agrícolas é industriales y la rebeldía habrá perdido su principal elemento de sostén

La llegada del general Martinez Campos reanimó el espíritu español, que estaba muy decaído.

Convencido Martinez Campos de la importancia de la insurreccion pidió á España recursos, no los suficientes, porque sus hábitos de soldado y su deseo de no agobiar á España con demandas que, aun no siéndolo, pudieran ser excesivas, se lo impidieron

La guerra de hoy es totalmente distinta de la anterior. Los que hicieron la primera han titubeado para lanzarse á ésta.

Es menester—añadió el general Salcedo—haber estado allí para estudiar los sucesos, no al dia, sino al minuto, y convencerse de que ciertas transigencias no fueron debilidades. Para imponer una política enérgica entonces, hubiera hecho falta una fuerza que no se tenía. Querer ser fuerte sin medios de serlo sería imitar al Enano de la Venta.

Aseguro que cuando estén en la isla todos los elementos necesarios, la política cambiará. Es forzoso que cambie: así lo exige la opinion leal de Cuba.

Las impaciencias de la isla en demanda de refuerzos han estado en relacion con sus temores. Veia amenazadas las vidas y las haciendas. Se querían medidas vigorosas que las garantizasen.

Ahora bien; la paz tiene que ser el resultado de una campaña enérgica en todos sentidos; y la energía de la campaña ha de ser tal que quite á los separatistas toda esperanza de otra intentona.

Martinez Campos se ha hecho cargo con toda claridad de la situacion de Cuba, de su ayer, de su hoy y de su mañana, y siente vivos deseos de acabar pronto y bien, esto es, definitivamente y para siempre.

La raza de color que sin saber por qué habia sido acariciada y tratada con consideraciones injustificadas está ahora insultante y envalentonada.

Es forzoso hacerla sentir los prestigios de España. Solo podrá conseguirse una victoria decisiva y duradera con un escarmiento cuya memoria terrible dure para muchos años.

El pacificador de Cuba, el general Martinez Campos ha hallado ahora respetos y consideracion en muchos de los cabecillas de la pasada guerra.

Pero no hay que olvidar que han pasado veinte años desde aquella rebelion y ahora pelea otra generacion. Los cabecillas de la anterior no pueden imponerse á los nuevos jefes de la rebeldía.

La única solucion política sería convencer á los blancos de que los negros les ganarían por la mano y que el triunfo de Maceo no sería la separacion de España, sino el de la República Oriental, con la dictadura sangrienta de aquel mulato y el gobierno en poder de la gente de color.

Esta es una verdad, no ya evidente, sino palpable, y puede desengañar á los blancos para que no se presten á ser instrumentos de los negros, quienes, caso de triunfar, harían una espantosa venganza de sus agravios de la gente de color.

Esta separacion de razas da un aspecto muy favorable á España, que es defensora de la civilizacion contra la barbarie de la gente salvaje.

Si una campaña dura y enérgica tendría razon de ser y estaría siempre justificada, ¿cuánto mas no lo estará tratándose de una guerra de razas, de combatir las demasías de los negros que no encuentran límite que les satisfaga en la realizacion de aspiraciones que una fatal política les hizo concebir?

¿Querrá usted creer que en Cuba el negro, por ser negro, no por ser hombre, tiene derecho á que se le dé el tratamiento de *Don*, mientras en España el honrado é inteligente obrero, el activo industrial, tiene que probar grandes cualidades para destacarse del pueblo y obtener esa distincion social?

Los negros tratan á las autoridades con una grosería irresistible. ¿Cómo no han de estar alentados si los alentaron sin conciencia de los que con ellos se hacía?

Nuestras inocencias coloniales nos ponen en compromisos tan graves como este.

En la actualidad continuamos á la defensiva, esperando este el período de lluvias.

Es preciso á toda costa aprovechar los meses de la seca ó sea hasta fin de Marzo, para acabar con nuestros enemigos.

Poco antes de salir de la isla de Cuba conferencié con el general Martinez Campos, á quien respeto y admiro y con quien me unen estrechos vínculos de amistad.

Esto que digo desvirtúa y desvanece cuanto se ha escrito respecto á mi regreso por disentimientos con el ilustre capitan general.

Tambien se ha dicho que yo regresaba porque el general Martinez Campos estaba disgustado porque yo hice fusilar á Martí.

Esto es falso completamente, Martí murió en el combate de Dos Rios.

Pero si yo lo hubiera cogido, claro es que lo hubiera fusilado.

Repito que mi viaje está motivado por mi mala salud.

Mi opinion sobre la campaña, sin ser optimista, no es pesimista. Reconozco que hacen falta grandes esfuerzos para dominar la insurreccion de una vez y para que el nombre del Ejército quede á los ojos del extranjero en el lugar que le corresponde.

En la anterior campaña quedó algo que saldar, como seguramente dejamos otro saldo de Melilla.

Es preciso que en primeros de Noviembre reviste Martinez Campos 50.000 hombres ademas de las fuerzas que hay hoy.

Es preciso que se fije la principal atencion en las costas, ejerciendo una gran vigilancia en ellas, armando hasta pequeñas balandras para evitar todo desemberque de partidas, armas y municiones en los cabos y pequeños puertos.

El fin de la guerra de Cuba es una letra que hemos de satisfacer en un plazo de cuatro meses, esto es, durante el período de la seca.

La guerra anterior la hacía la aristocracia de la isla. Esta la hace la democracia. Por esto predomina el elemento negro, y el principal jefe es Maceo.

Los rebeldes serán hoy unos 15.000, la mayoría de color. Cuentan más hombres que armas; pero saben que en los Estados Unidos se trabaja para proveerlos de fusiles, y, ahora esperan con mucha impaciencia un millon de cartuchos.

No es de dudar que consigan desembarcarles por falta de vigilancia en las costas.

La insurreccion hubiera sido de fácil solucion en el principio. Sobre esto podría hablar mucho, pero temo que mis palabras pudiesen herir á alguien.

Existen en la actualidad discrepancias entre los cabecillas mas importantes. Maceo trata de dar los principales cargos á los suyos, que son rechazados por otros que se creen postergados.

Es público—terminó diciendo—que las armas y municiones de los rebeldes proceden de Nueva York. A medida que aumenta el número de mambises se les va equipando, y los norteamericanos son sus proveedores.»

Varias noticias

Periódico militar

La Tribuna Militar que dirije el teniente 1.° don Manuel J. Dubra dejará de aparecer en breve, viniendo á ser reemplazada por una nueva publicacion quincenal que se dominará *La Revista Militar* cuya direccion estará á cargo del capitan don Adolfo Delgado y del teniente 1.° Dubra.

La Revista Militar verá la luz pública el 15 del corriente, se compondrá de 36 pájinas, con ilustraciones y grabados.

El 20 de Setiembre

Los italianos residentes en Pando se preparan á solemnizar el 25.° aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas. Al efecto se ha constituido una Comision, que está á su cargo la organizacion del programa de fiestas, que se completará con un banquete de 200 cubiertos.

Por la noche, las casas de los residentes italianos serán iluminadas y una banda de música recorrerá las calles.

Llegada de peregrinos

Esta mañana, en el vapor *Helios* llegó de Buenos Aires el obispo Soler con 150 de los peregrinos uruguayos que habian ido al santuario de Lujan.

Monseñor Luquese ha quedado en la otra orilla para venir el lúnes con el resto de los peregrinos.

Defunciones

Francisco Figueros, oriental, 1 mes, calle Mercedes, 70.

Francisco Geido, italiano, 55 años, casado, calle Ituzaingó 55.

Gabriel Cotelo, oriental, 9 dias, calle Marcelino Sosa 110.

Hector Nana, oriental, 2 1/2 años, calle Valles 9.

En mision religiosa

Partió ayer en mision para la campaña, el Ilmo. Obispo Auxiliar Monseñor Pio Stella.

Visitará las estancias de la familia de Jackson, de Monzon y Santa Elena, el distrito del Perdido y la ciudad de Trinidad.

Renuncia de un agente fiscal

El doctor Carlos Uriarte que desempeñaba la fiscalía del departamento de Rocha, ha renunciado ese cargo para establecer estudio de abogado en Soriano.

Nuevo ingeniero

Ayer rindió la última prueba para optar al título de ingeniero, el estudiante de la facultad de matemáticas don Victor Sudrie.

El tribunal que dió la nota de sobresaliente al nuevo ingeniero oriental, lo formaban el decano de aquella facultad, arquitecto don Juan Monteverde; el señor arquitecto Emilio Boix y los señores ingenieros Andreoni, Serrato y Magnon.

El proyecto presentado por el examinando, versaba sobre *Ferrocarril de interes local*. La disertacion duró toda la hora del exámen, sobre los planos, detalles y memorias presentados por el señor Sudrie.

Saludo al doctor Soler

He aquí el saludo que el ministro argentico señor Bermejo dirijió á nuestro Obispo Soler y la respuesta de éste:

«Al ilustrísimo señor Obispo de Montevideo, doctor don Mariano Soler.—Luján—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública saluda atentamente al ilustrísimo señor Obispo de Montevideo y le desea una grata permanencia en el seno de este pueblo, que tanto aprecia las virtudes del dignísimo prelado—*Antonio Bermejo*.

«Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Antonio Bermejo—Ministerio.—Agradece sinceramente la deferencia y los augurios de V. E., haciendo votos por la felicidad del pueblo argentino.—MARIANO, Obispo de Montevideo.

Pasageros

Llegados por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—S. y M. Rodriguez, E. Navajas y dos mas, Rodmer, E. Kempter, M. Mora, R. Videjarra, V. Richetti, N. Uriarte J. C. Thosi, S. Vita, V. Risso, B. Bendar, I. San Juan, M. Lobores, O. Orenford y señora, P. Sumeran, D. Ruis, E. Giovanini, J. Gomez, A. Nadal, C. Gonzalez y señora, E. Darter, C. Dermino, B. Valles, S. Valles, M. Martinez, M. Parisi, M. Reyes, Z. O. Ramos, G. de Gonzalez, Vazquez, M. Stewart, Y. S. Serrant, E. Murias, S. Mascheroni, Y. Sasso, M. Bebeder, doctor Urquiu, R. Cebrian y 36 pasageros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Colon*:

Del Salto y escalas—Pedro Laguillo, J. Dancarte, José Capoli, José Fernandez, María Fernandez.

Herido

La comisaría de órdenes remitió al Hospital de Caridad al súbdito español Francisco Orama, jornalero, con heridas lacero-contusas del melon del labio superior y de la region frontal derecha.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 16; mujeres, 2; total: 18.—Orientales, 7; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 6; ingleses, 1; noruegos, 1; total: 18.

Salieron de alta: civiles, 7; mujeres, 2; total: 9.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; alemanes, 1; total: 9.

Fallecieron: civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles, 233; militares, 37; mujeres, 104; total: 374.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 8 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Tacuarembó, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 15°0.

Idem del agua, 14°5.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 40 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2 80.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Las matanzas de cristianos en China

M. Pontvianne, provicario del Su-Aman occidental, ha escrito á un amigo suyo de Lyon una carta, dándole cuenta del desastre de la Mision de aquel país.

Despues de referir cómo principió la agitacion á consecuencia de una desdichada operacion quirúrgica hecha por un misionero protestante, y despues de contar como su obispo, á quien el gobernador negó todo auxilio, estuvo á punto de ser destrozado por la multitud y solo pudo salvarse dejando que le condujeran á un puesto de Policía. M. Pontvianne describe así los sucesos de que fué testigo:

«La llegada de los asesinos fué tan imprevista que yo tuve que saltar á toda prisa una tapia para esconderme en el cuarto de una familia pagana. En el transcurso de hora y media todo quedó devastado.

Tres mandarines de botón rojo en compañía de algunos soldados del pretor, se presentaron al poco tiempo.

La multitud se dispersó en un abrir y cerrar de ojos. Yo aproveché aquel momento para recorrer el palacio. ¡Qué terrible aspecto presentaba!

Tabiques derribados, muebles rotos, vasijas, sillas, camas, todo se encontraba en un estado lamentable.

Durante aquella noche y hasta el 30 de Mayo por la tarde, los chinos no cesaron de registrar y hacer excavaciones en el suelo para descubrir los tesoros que, según ellos, poseíamos.

En aquel saqueo hicieron pedazos la caja que contenía los venerandos restos de nuestro glorioso mártir monseñor Dufresse.

Al abrirla se encontraron un cráneo humano y algunos restos. Entonces, y para atizar el furor del populacho colgaron aquellos santos despojos cerca de lo que fué Palacio episcopal, con un cartel anunciando á los transeuntes que nosotros nos alimentábamos de carne humana.

Pocas horas despues, y cuando ya estaba yo refugiado en el seno de una familia cristiana, supe que el obispo se hallaba rodeado de gente que le maldecía y le golpeaba apedreándole al mismo tiempo.

Por fin, al cabo de tres horas mortales recibí la noticia de que monseñor estaba en el domicilio del comisario en lugar seguro, y que en ocasion oportuna yo sería reducido á prision. Ocurrió esto á las once de la noche, hora en que los soldados del prefecto de policía reforzados con los de un suprefecto de la ciudad, me llevaron á la comisaría, donde pude encontrar á mi obispo.

A las tres de la madrugada fuimos llevados en silla al pretorio de Hua-Yang-Hien, donde encontramos 18 ingleses y americanos.

No diré lo que sufrimos en aquel encierro. El mandarin fué muy cortés con nosotros; pero las habitaciones no podian ser mas inmundas.

Estamos intranquilos, por no saber que será del resto de la Mision. Por todas partes circulan los rumores mas siniestros y las amenazas contra los oratorios, los sacerdotes y los cristianos.

Mo-Pa-Chan está destruido, y el Tong-Men, nuestro hermoso Asilo de pobres, ya no existe.»

La dimision de M. Perier

En *Le Gaulois*, aparece un artículo que contiene nuevas revelaciones sobre los motivos que obligaron á M. Perier á presentar la dimision del cargo de Presidente de la República.

El articulista pone en labios de M. Perier las frases siguientes:

«Acepté el puesto de Jefe del Estado porque consideraba como deber mio seguir desde la Presidencia de la República una política resueltamente conservadora, sin someterme al juego de balancin que había seguido M. Carnot en la formacion de los sucesivos Ministerios formados durante su Presidencia».

Continúa luego el articulista, y revela que M. Perier recibió de M. Hanotaux, ministro de Negocios extranjeros, un desaire muy rudo, que le fué muy sensible.

M. Perier pidió á M. Hanotaux que fuese á trabajar con él en el Elíseo. El ministro se negó á ello en redondo, y dijo por via de excusa:

—«Habiendo sido vuestro subordinado en el Ministerio de Negocios Extranjeros (M. Hanotaux era director general cuando M. Perier desempeñaba aquella cartera), no puedo venir á trabajar con vos porque la gente no dejaría de decir que continuais siendo el ministro en mi Ministerio.»

Este desaire fué el que, según parece, colmó la medida de los disgustos del presidente.

La publicacion del artículo ha coincidido con la circunstancia de hallarse de paso en Paris el ex presidente de la República; así es que sobre él han caido periodistas y políticos, ávidos de saber lo que hay de cierto en lo dicho por *Le Gaulois*.

M. Perier ha contestado á las preguntas que le han hecho:

—«Deseo continuar en la reserva que me he impuesto desde que presenté la dimision. Diré, sin embargo, que el artículo dice cosas que son verdad y cosas erróneas. Pero soy en absoluto extraño á su publicacion.»

A pesar de estas últimas palabras, muchos atribuyen la paternidad del artículo al propio ex-Presidente. Sea como quiera, parece muy débil la justificacion de la conducta de M. Perier, que, según parece, va á presentar su candidatura en las próximas elecciones de diputados, pues no piensa abandonar la política.

Las influencias francesas en Africa

La llegada de tres oficiales franceses al oasis de Gurara, de que ha dado cuenta el telégrafo, es un

...

Su poblacion no es muy favorable á Francia y está formada de tuaregs sedentarios, pero bélicos y muy apegados á su independencia, por lo que temen los franceses encontrar en ellos el mas poderoso obstáculo para su marcha adelante.

Sin embargo, el influjo religioso de los marabuts de In-Salah, amigos de Francia y la posesion del Gurara facilitará la conquista de aquel país, y entonces Argelia quedará topográficamente unida á Tombuctu, lográndose la formacion de un dominio colonial tan importante como las Indias ó Australia.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

OBRAS NUEVAS

Historia de la Dominacion Española en el Uruguay, por don Francisco Bauzá—La nueva edicion de la Historia de la Dominacion Española en el Uruguay se divide en tres tomos de 600 páginas cada uno, ilustrados con retratos, mapas y planos, y va precedida de una Reseña Bibliográfica y una Introduccion General.

El primer volúmen comprende desde el descubrimiento del Rio de la Plata hasta la fundacion de Montevideo (1512-1730).

El segundo volúmen continúa la narracion, desde el establecimiento del Gobierno Español en el Uruguay, hasta la revolucion de Buenos Aires (1730-1810). El tercero y último volúmen cierra el cuadro con la enumeracion de los acontecimientos comprendidos desde los preliminares de la revolucion en el Uruguay, hasta la consolidacion de la conquista portuguesa contra los esfuerzos de la diplomacia de España (1810-1821).

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La Historia de la Dominacion Española en el Uruguay, por don Francisco Bauzá, forma tres tomos en 4.°, ilustrados con mapas, planos y retratos, y encuadernados lujosamente.—Precio de la obra, $ 12 00.

El primer tomo está de venta y se admiten desde ahora las suscripciones que deben ser para la obra completa. Los que al suscribirse paguen todo el importe de la obra obtendrán una rebaja de $ 2.00 por cada ejemplar; es decir, que así la obra les costará solamente $ 10 00.

Para los pedidos: Casa editora y sus agentes en todos los departamentos de la República.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 13 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1 000 $ al contado	94.10	%
2,000 » idem idem	94.10	»

Dia 13

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1.000 $ al contado	95.40	%
1,000 » idem idem	95.40	»

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Setiembre 13 de 1895.

Cambio sobre Lóndres abrió á 10 13/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 22.100 y toman á 20 dias vista á 22.500 reis por £.

Mercado de cereales

Una nueva suba ha experimentado el trigo cuyo precio puede considerarse firme de $ 2.70 á 2.75 los 100 kilos sin bolsa por clases muy superiores. Para maíz la plaza prosigue muy encalmada y con dificultad para la venta se detalla para consumo de $ 0.90 á 0 95 los 100 kilos y para exportacion hay artículo ofrecido á $ 1.10 los 100 kilos con bolsa sin compradores.

Se vendieron:

233 bolsas trigo á $ 2.75 los 100 kilos.

800 id id á $ 2.75 id id.

100 id afrecho á $ 0 36 los 40 kilos.

80 id maíz morocho á ps. 1.10 los 100 kilos.

Metálico amonedado

Traido por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto: á M. Oneto y Ca., $ 400.

De Paysandú: á E. Piñeyrúa y Ca., 718.30; á A. R. Rius y Ca., 536.64.

De Fray-Bentos: á gerente del Banco Comercial, $ 2000.

De Buenos Aires: á D. L. Adans, $ 105.

— Traido por el vapor nacional *Colon*:

Del Salto: á C. Falcone, $ 300.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 11 1|2 á 15 1|2.

Bueyes—pesos 16 á 23 1|2.

Terneros—pesos 3 á 4.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1|2 á 11 1|2.

Novillos—pesos 13 á 13 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1|2 á 11 1|2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 13 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 312.00 | Clausura . . . 314.00

LONDRES, 13 (1 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 51.125 por ciento.

BUENOS AIRES, 13 (1.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 312.

Mas alto, al contado, 314.50.

Mas bajo, al contado, 311.

Cerró, al contado, 314.

Vendiéronse 292.400 pesos m/n.

Sale el *Golondrina II.*

Entrada de frutos y cereales

Dia 12

...

Entradas de ultramar

Dia 13

Rio de Janeiro, vapor portugués *Douro*, á Nevy y C.ª en lastre.

Paranaguá, vapor nacional *Enrique Barrozo*, á F. Bernanzoni.

Hamburgo, vapor aleman *Montevideo*, á G. Moeller.

Liverpool, vapor inglés *Copernicus*, á C. R. Horne y Ca.

Burdeos, vapor francés *Equateur*, á P. Chambolle.

Liverpool vapor inglés *Highland Chief*, á F. L. Humphreys y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 13

Salto el 11 del corriente y escalas, vapor nacional *Colon*, de 172 toneladas capitan Giuliani y 21 tripulantes, á F. Bernanzoni con 9 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á S. Esparda, 1172 bolsas trigo.

De Concordia—á Antonio Pino 232 fardos carne tasajo

De Mercedes—á J. M. Caralla, 13 pipas, 1/2 id aceite de potro, 52 bordalesas grasa, 1 barril lenguas, 7 bolsas cerda, 855 cueros de potro salados, 11 atados cueros de nonato salados.

Buenos Aires, el 12 del corriente vapor argentino *Venus*, de 1072 toneladas capitan Vucassovich y 55 tripulantes á J. F. Beatson con 102 pasajeros y en lastre.

Carga en tránsito al vapor español *San Francisco*.

A. Taranco y Ca. 5 fardos frazadas, 9 fardos alpargatas y 16 víveres.

Nuevo Berlin el 2 del corriente, pailebot boliviano *Hugo Bassi*, de 28 toneladas patron Lissorio y 4 tripulantes á Passano hermanos con 1450 hect carbon.

Nuevo Berlin el 2 del corriente, goleta nacional *Nueva Natividad de Dolores* de 19 toneladas, capitan Celecia y 4 tripulantes á E. Vidal con 1150 hectolitros carbon.

Rosario Oriental el 10 del corriente, queche nacional, *Núm. 33*, de 20 toneladas, patron Pages y 3 tripulantes, a Pascual, Escofet y Ca. con 47750 kilos trigo.

Salto el 11 del corriente y escalas, vapor nacional *Helios*, de 1060 toneladas, capitan Becker y 48 tripulantes; á P. Asiain con 143 pasajeros, 14 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Guerra hermanos 100 fardos carne; á H. Milans 484 sacos maíz y 101 sacos trigo.

De Gualeguaychú—á F. Arteaga y Ca. 73 fardos cueros lanares, 1793 cueros vacunos, 46 atados cueros de nonato, 26 bolsas cerda, 5 fardos cerda.

Salidas para ultramar

Dia 12

Cádiz, barca italiana *Uniti* por Williams y Ca. con frutos del país.

Hamburgo, vapor aleman *Corrientes*, por G. Moeller con frutos del país

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 12

Buenos Aires, vapor inglés *Croft*, por J. R. Schwartz con resto de carga

Buenos Aires, vapor argentino *Saturno*, por J. F. Beatson con 127 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 34 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *Nile*, por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano *Amazone*, por V. Lebaure con resto de carga.

Dolores, paylebot nacional *Dios*, por Passano Hnos. con carga general.

Gualeguay, goleta nacional *Jóven Rosita*, por Passano en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés *Baltimore City*, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para la Colonia, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Malcinas*.—Agencia, calle Colon núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 45 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José, primer tren, á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.

Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.

Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.

Para la línea á San José (2.° tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.

Para la línea á San Jose, 2.° tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.

Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias

Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

...

En nuestro mercado conocemos las siguientes ventas de lanas de la última esquila: 55.000 kilos lana fina por los señores Santamarina é hijos, productos del sud á ps. 7.60 los 10 kilos; 15.000 id por los señores Chiliado hijos y Ca. lana del sud-este fina á ps. 8; 4000 id fina del oeste por los señores Chiraldo Saenz y Ca. á ps. 7.80, 7000 id fina del sud por el señor Greslelin, á ps. 8, 6000 id fina del oeste por los señores Devoto, Balbiani y Ca. á ps. 7.50 y 5000 cruza á 8 50, mas 10.000 kilos criolla de la Pampa Central á ps. 6 60, 5000 kilos borregas criollas á 6.30 y 3000 id borrega fina á ps. 5.

El principal comprador, durante la última quincena de Agosto, ha sido el señor Cárlos Fremerg, quien tiene actualmente una existencia en su barrace de 200.000 kilos.

La existencia en todas partes de Europa ha disminuido á consecuencia del invierno riguroso y del aumento de consumo, no habiendo influido poco para la suba la competencia americana en los mercados europeos.

Todo este cúmulo de circunstancias ha favorecido en general el mejoramiento de la situacion del artículo.

En el mercado 11 de Setiembre se vendió:

Maiz morocho—Exportacion central $ 3 90, bueno consumo id 3,40, regular id 3 25, húmedo id 2 70 maiz amarillo: exportacion id 3.80, toneladas puesto en la Dársena á $ 4 05 exportacion (Brasil) id 3.40, consumo húmedo id 3, 2.40. Trigo barletta y tuselas: bueno y superior id 3. Trigo barletta: en tencha 7.00. Trigo de varias clases: bueno id 7.80. Alpiste: bueno 9.20. Centeno: 4.60.

Pasto: alfalfa á pesos 26, 17, y 10.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

La insurreccion cubana—Puente volado—Lo que dice el corresponsal del "Times"—Combate sangriento—Empleo de la dinamita—El conflicto ferroiano—Temblores.

MADRID, 12—El Gobernador de la provincia de Santa Clara general Luque ha avisado al gobernador de la provincia de Matanzas que á esta última provincia se ha corrido una numerosa partida insurrecta al mando del cabecilla Lacreta.

El general Luque pide á su colega de Matanzas que reconcentre fuerzas para salir al encuentro de Lacreta tanto que él con las suyas continúa la persecucion comenzada en la provincia de Santa Clara.

MADRID, 12—Los insurrectos han destrozado volándolo con dinamita el puente de Manacas en la línea férrea que va á Caibarien, pueblo de la provincia de Santa Clara.

LONDRES, 12—El corresponsal del *Times* en la Habana comunica á su periódico que los negros de la provincia de Matanzas por la paralizacion en los negocios no encuentran trabajo.

La precaria situacion en que hállanse y sus simpatías por la independencia les llevarán en breve plazo á tomar parte en la insurreccion.

Dice el mismo corresponsal que un antiguo oficial español retirado en aquella capital díjole que la pérdida de Cuba por España es cosa cierta á no ser que la Metrópoli conceda espontáneamente la independencia.

Asegura el citado corresponsal que el general Martinez Campos ha telegrafiado al gobierno que no hácenle falta mas refuerzos.

NUEVA YORK, 12—Noticias de Cuba aseguran que en Camaguey hése librado una batalla durando 4 horas.

Informes recibidos aseguran que las fuerzas españolas fueron rechazadas habiendo sufrido 50 bajas por soldados muertos.

El número de heridos es bastante considerable.

NUEVA YORK, 12—Anuncian de Cuba que alentados por los resultados de anteayer, los revolucionarios parecen haber decidido emplear la dinamita en gran escala.

Asegúrase que la mayor parte de los puentes en

...

general inglés Kitchener gefe del Estado Mayor de Egipto.

Esto viene á confirmar la intencion de una accion militar anglo-italiana combinada contra el Sudan.

Rusia

Audiencia privada

SAN PETERSBURGO, 12—El czar Nicolás recibió al canciller aleman y conversó extensamente en una audiencia en carácter privado y nada ha traslucido hasta ahora.

Despues de la entrevista el príncipe de Hohenlohe fué recibido en audiencia por la emperatriz.

Suiza

Desplome del hielo

BERNA, 12—Cayeron nuevos aludes del Ventisquero de Altels. El volúmen total de hielo que se puso en movimiento se calcula 1.200 000 metros cúbicos. Todos los habitantes de las aldeas en la falda de la montaña han huido precipitadamente.

Austria

Regreso del emperador

VIENA, 12—Anuncian de Stettin que el emperador Francisco José salió para esta.

Se le espera mañana.

Marruecos

El cólera

TANGER 12—En las últimas 24 horas han ocurrido seis defunciones.

Estados Unidos

Estado de la plaza—La cosecha de trigo—La gran regata

NUEVA YORK, 12—Acentúase la mejoría de los negocios comerciales.

La reserva del tesoro aumenta en grandes proporciones.

WASHINGTON, 12—Segun un informe oficial la cosecha actual del trigo está en proporcion de 75, cuando el año pasado fué de 83.

El maiz se ha apreciado el mes pasado en la proporcion de 102.

Se aprecia hoy á 96.

Es decir que la cosecha de maíz podria ser menos de lo que se creyó al principio, y el trigo es inferior al año pasado

NUEVA YORK, 12—Se dice que el propietario del *Defender* ha propuesto que se vuelva á correr hoy la regata del martes que ha sido protestada, pero esta noticia no se confirma oficialmente.

La regata de hoy es de 15 millas, á las 11 y 11 se disparó un cañonazo dando principio á la regata, pero á las 11 y 35 el *Walkyrie* levantaba bandera de protesta y se retiraba de la regata dirigiéndose al buque de la Comision.

Parece que la causa de la protesta es haberse desapercibido que el buque piloto núm. 19 se encontraba directamente sobre su camino.

El *Defender* continuó su viaje á la carrera solo en el trayecto prefijado.

Poco despues el *Valkyrie* se ponia á remolque de un vaporcito.

Segun datos oficiales el *Defender* cruzó la línea á las 11 20 y 24 segundos. A las 12 y 8 el *Valkyrie* siempre remolcando se dirigia á este puerto seguido por una gran cantidad de embarcaciones.

Entre tanto el *Defender* continuaba el viaje y cruzaba la línea de la meta á las 4 y 40 minutos.

Referente á las carreras del martes que ocacionó protesta por parte del *Defender* sabese ahora que en el momento de cruzar la línea de salida el *Valkyrie* se dirijió sobre el *Defender* que maniobra entonces de manera que pudiese parar á popa primero y tomar por el lado el viento.

El *Valkyrie* comprendiendo la maniobra trató de cerrar el paso y los dos se acercaron tanto que el batallon del *Valkyrie* chocó contra los brandales y mastil de cofa del *Defender* arrancándolos.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12—El ministro de Relaciones Exteriores presentóse hoy á la Cámara de Diputados dispuesto á contestar á la interpelacion

...

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Banquete al ministro de la Guerra—Las sesiones del Congreso—Proyecto militar—Nombramiento—Comunicacion oficial—Los voluntarios á Cuba—El embarque de Soler—Visita á la escuadra—Renuncia—Destitucion de empleados—La cuestion límites—El puerto del Rosario—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Setiembre 13—Ayer asistió á su despacho el presidente de la república.

—Un grupo de ingenieros firman una invitacion para obsequiar con un banquete á Guillermo Villanueva con motivo de su nombramiento de ministro de la guerra.

El banquete se realizará mañana en el café de Paris.

—Estando próximo á terminar el período de sesiones ordinarias del congreso, empieza á mencionarse los asuntos que el Ejecutivo incluirá en la prórroga. El Ejecutivo solo incluirá en ella los asuntos que requieran urgente sancion y sean de verdadero interés público.

—La comision de guerra del Senado ha concluido el estudio del proyecto de creacion de intendencias militares y de suministros para presentar su despacho en la sesion de mañana.

—Asegúrase que á Marcos Paz se le nombrará prefecto general de los puertos en reemplazo de Cárlos Mansilla.

—La Cámara de Diputados se ocupará hoy del proyecto autorizando al Ejecutivo para invertir hasta 400 000 pesos oro en la adquisicion de dos transportes que se destinarán á la navegacion de las costas del Sud.

—Existe la idea de licenciar al 18° regimiento de milicianos de la capital el último domingo del corriente mes despues de la gran revista en las avenidas Mayo, Entrerios, Callao, presidida por el general Bustillos quien dirijirá una proclama á la tropa.

—Comunicó ayer oficialmente el ministro argentino en Alemania haber sido recibido en audiencia por el papa en calidad de comisionado del gobierno para la presentacion de los documentos relativos á la eleccion del obispo Castellanos para arzobispo.

—Anoche se estrenó en el Politeama la compañía lírica Ciacchi con «Gioconda». Fué un verdadero éxito.

El tenor De Lucia fué objeto de manifestaciones.

—Circula un manifiesto contrario al embarque de los voluntarios para Cuba.

Es el tercero que se publica.

Esta tarde los vapores *Saturno* y *Vénus* parten para Montevideo los voluntarios para tomar allí el vapor *San Francisco*.

—Ayer á las 2 de la tarde salió del palacio arzobispal donde se hospedaba el obispo Soler dirigiéndose al *Helios* acompañado del Obispo Espinosa, ministro Frias, presidente del Club Católico, Casabal, Luis de la Torre Zúñiga y otras personas.

Al costado del vapor crecido número de familias esperaba la llegada del obispo.

Al subir este fué acompañado hasta el salon principal del vapor por los representantes del Club Católico, Club Uruguayo, Club Oriental y delegados de todas las congregaciones religiosas aquí establecidas, que saludaron y despidieron al prelado.

Contestó Soler sumamente emocionado agradeciendo las atenciones para con él y sus compañeros de peregrinacion que habian tenido término, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento del pueblo.

A las 6 de la tarde diose señal de soltar las amarras, partiendo en seguida el vapor. Luquesse quedóse aquí. Se embarcará el lunes.

—El ministro de la guerra visitará la semana entrante los buques de guerra fondeados en la rada, siguiendo despues á inspeccionar la division de torpedos establecido en La Plata.

—El secretario de la intendencia municipal doctor Pizarro presentó ayer su renuncia del puesto, habiéndosele aceptado. Parece que el candidato probable es el doctor Antonio Dellepiane.

—Se anuncia la aparicion de un decreto para hoy destituyendo á todo el personal de empleados de la fábrica nacional de pólvora establecida en Rio 4.° Se confiará la conservacion de todas las existencias del establecimiento al mayor ingeniero don Andrés Rodriguez.

—El gobierno ha dado á la publicidad el acta labrada por los peritos relativa á la demarcacion concluida en Tierra de Fuego y el deslinde por hacerse en la faja del territorio que la Argentina cedió á Chile al norte del estrecho.

...

Rigoletto, Ebrea, Favorita, Ballo in maschera, Faust, Trovatore, Aida.

Precios de las localidades para las 10 funciones—Palcos avant-scéne sin entrada, $ 60 00; id bajos y balcones, 50.00; id altos, 40.00; id de cazuela, 20.00; sillones de platea, con entrada, 12.00; tertulias balcon con entrada, 12 00; id altas con entrada, 10 00; lunetas de cazuela, con entrada, 7.00.

El pago se efectuará en dos cuotas: mitad en el acto de suscribirse y el saldo á la llegada de la Compañía.

—Los vestuarios, decoraciones, atrezos y archivo de música, son de propiedad del cav. Angel Ferrari, empresario del granteatro de la Opera de Buenos Aires.

—Oportunamente y con otro programa se anunciará el dia del debut y la ópera á representarse.—La Empresa: *J. Beccario.*

Nuevo Politeama—Gran Compañía australiana de circo, de los señores Wirth hermanos—Llegados directamente del Africa, por el vapor inglés *Umona*, fletado expresamente.

El sábado 14 de Setiembre, por primera vez en Montevideo, harán su debut 45 artistas de ambos sexos, 36 caballos y poneys—Cabras, zebras, chanchos, perros y monos amaestrados.—Acróbatas, Gimnastas, saltadores y pantomimistas.—Todos los mas notables trabajos de los artistas de ambos sexos serán ejecutados sobre caballos en pelo, nunca vistos en la América del Sud.

El célebre champion Jockey, señor Philip Wirth presentando sus notables y extraordinarios caballos y poneys amaestrados.

Miss Madeline Wirth, la gran amazona australiana en sus artísticos ejercicios á la alta escuela.

Mr. George Wirth, sensacional clown acróbata con sus célebres ejercicios en 8 caballos en pelo.

Miss Marizles, conocida como la mas notable en el mundo en sus ejercicios ecuestres.

Mr. Gilbarto Eldred, el sin rival acrobático con sus dobles saltos mortales.

Miss Edith, la reina del fuego del Aereaus.

Mr. E. Bush, clown humorístico, presentando sus bien amaestrados chanchos, monos y las cabras ecuestres Beverley.

Miss Louise en sus sorprendentes trabajos ecuestres.

Mr. P. Durney, célebre clown.

Las hermanas Gertrude y May, en sus trabajos aéreos.

Mr. E. Rice, en sus admirables trabajos de la barra fija.

Miss Le Blanche y Miss Roselle, en sus bien ejecutados trabajos ecuestres.

Mr. Carl, el gran artista voltigeur.

Mrs. Crean y Spratt, acróbatas y gimnásticos.

Gran conjunto de bellezas y habilidades.

—Unicos propietarios: Wirth Brothers—Gerente: H Friedman.—A las 8 1|2.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4 00; id altos, 3.00; id cazuela (para señora sola), 2 00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con id, 1.20; asiento de galería con entrada, 0 80; entrada general, 0.60; id de galería, 0.60; id paraíso, 0 40; id para niños, 0 40.

—Funcion todas las noches.

—Domingos y dias de fiesta 2 funciones con programas variados.

—Los viernes funcion de moda.

AVISOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

...

Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann—Acometido por fuerte tos, que por muchas noches me quitaba el sueño, cansado de tomar remedios sin conseguir recuperar mi salud, certifico que con el uso de las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann me sané por completo de tan incómoda enfermedad. Guillermo Centeno (firma legalizada).

Tos sofocante—Certifico que me curé de una Tos sofocante, usando las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann. — Gilberto Martinez (firma legalizada)

Completamente sano — Certifico que he sufrido durante dos meses de Tos, á tal extremo que no podia dormir ni comer; con el uso de las píldoras expectorantes del Doctor. Heinzelmann ya no tengo tos y estoy completamente sano. Manuel Gatles (firma legalizada)

DEPOSITO
Juan Bonomi y C.ª

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS

Pesos 0.50 el frasco

...

intervencion de la Direccion General de Aduanas, el dia 18 del presente á la 1 en punto procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 1/30 - 30 fardos tabaco negro en cuerda.

» 1 id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3081.st.8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fijarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura.

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo Garcia, por el Sud con don Francisco Pirie, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuete. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Anteno R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos. 3148-st.7

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 20 del corriente á las tres y media de la tarde venderé trece potrillos y potrancas de carrera de dos años de edad, hijos de los padrillos *Júpiter*, *Litigacion* y *Jonquil*.

EN SEGUIDA

...

Consulado General del Brasil

LLAMADO A PROPUESTAS

El Consulado General del Brasil recibe propuestas para el proveimiento de carbon Cardiff para el establecimiento naval de Itaqui. Las propuestas serán abiertas el dia 5 del corriente á las 3 p. m. en la Cancillería, calle Cerrito núm. 240, en preferencia de los proponentes y tendrá la preferencia la que ofrezca mayores ventajas en precio y calidad á juicio de peritos habilitados.

Montevideo, Setiembre 2 de 1895.

Domingos de Azevedo, Cónsul general.

3.ª pág. 9930

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú-Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

EL VAPOR NACIONAL

LABRADOR

Hará viajes directos de carga.

Montevideo, Julio 1.° de 1895.

Agencia: Calle Piedras núm. 173.

1514-prm.3.ªpág

HILO!

PARA SEGADORAS ATADORAS

Ofrezco á los agricultores, comerciantes de campaña, etc., el **HILO SISAL mejor que cualquiera de los otros conocidos**, por su buena calidad mayor rendimiento (10 %), solidez y baratura.

Por precios, condiciones de venta y demás informes, dirijirse á

FRANCISCO F. PIÑEYRO

Comisionista y consignatario

CERRITO, 135—MONTEVIDEO

2905-st.17

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONÓMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

...

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1:500.000**
» **integrado**	»	**750.000**
Fondo de reserva	»	**600.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian. Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corres

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.m.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Conservatorio Musical "La Lira"

Debiendo celebrarse el viérnes 13 del corriente una sesion musical, se previene á los señores socios que no hayan retirado aun sus respectivas tarjetas de entrada, se sirven mandar por ellas á la gerencia de este Centro.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

El Gerente.

87-st.13.

...

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 3 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132a. pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc 31

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas, adultos, niños y especialmente de las enfermedades nerviosas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 266-prm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejigas etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavía, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 a esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bassini.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Bernardo Etchepare **Médico cirujano de la Facultad de Paris**—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 94-prm.

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue Ingeniero civil arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y practicamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico ...

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo y despacho de bebidas y mesa de billar situado en la calle de Sarandí núm. 55, esquina á la de Maciel, á favor de don Fernando Alonso.—Todo el que se considere acreedor al que suscribe, se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la presente fecha; pasado dicho plazo el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Manuel Moya.* 3214-st.18

A los propietarios de quintas Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto una casa-quinta cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á J. V. en esta imprenta. 3222-st 29

Al comercio El que suscribe que había comprado el negocio sito en la calle Mercedes núm. 403, esquina á la de Vazquez, el dia 4 del corriente, cuya compra-venta fué anunciada en este mismo periódico, ha desistido de comun acuerdo con el vendedor, señor don Pedro Delbueno, de la referida compra. Queda pues en tal consecuencia el referido señor Delbueno hecho cargo nuevamente del mencionado negocio y desligado por completo el que suscribe.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Angel M. Legreco.* 3195-st.16.

Arreos Por 18 y 35 $ para carruaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3036-st 29

Al comercio Participamos que nuestro escritorio se ha trasladado á la calle Zabala núm. 217.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Corbacho y Hno.* 3168-st.18

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán buena informacion, calle Cuñapirú núm. 73. 3077-o t.

Caldera Se vende una garantida á cien libras de vapor en un precio sumamente módico.—Cerro-Largo 96, Montevideo. 32 8 oct.12

Capitalistas Se desea hipotecar una finca de doscientos mil pesos (hoy dia que nada vale) por la cantidad de cuarenta mil. Para tratar Ituzaingó 120, altos. No se admiten corredores 3188-st 13.

Cartera perdida Ayer durante el trayecto de la calle San José esquina Cuareim, por la plaza Cagancha hasta Avenida Rondeau esquina Uruguay, se ha perdido una cartera negra conteniendo un reloj de oro de señora con iniciales M. S. y cadena de plata oxidada. El que la devuelva Avenida Rondeau núm. 158, será gratificado. 2196-st.13

Criterion Calle Colon 75 — Comidas bebidas especiales — Reciben pensionistas. 2957-fb.21

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámara ...

...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	$	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	»	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnér.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Banca Pa... di y Fratelli.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria:—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.

Pernambuco:—Id id id id.

Porto Alegre—Banco da Provincia.

Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahia:—Banco da Bahia

Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso, - % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.

Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, 12 % anual.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.

» » » » 3 meses de aviso 4 %.

» » » » 6 meses de aviso 5 1/2 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Italiana" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses bimestrales vencidos.

Director-Gerente.



A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador».**

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.755 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.

(Misiones 84 c)



EL ANCLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL $ 2 000.000

AGRICULTORES Y VIÑEROS

Como el flagelo del granizo es un daño que no hay fuerza humana para combatirlo, el seguro que ofrece la Compañía El Ancla, única iniciadora, es la salvacion de los intereses de los que consuman la existencia en el cultivo ingrato de la tierra.

Esta Compañía que presenta todas las garantias morales y solidarias, tiene á su favor seis años de ejercicio de incomparables antecedentes, ofrece su amparo á todo agricultor nacional con el seguro contra granizo.

La conveniencia de este seguro no merece discutirse, pues todo cultivador inteligente, no la desconoce.

RECONOCIDA POR LOS SUPERIORES GOBIERNOS

De las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina y Reino de Italia

ÚNICO AGENTE GENERAL EN LA REPÚBLICA

CLEMENTE DEMATTEIS

CALLE ITUZAINGO 120 MONTEVIDEO

Por informes y todos datos, dirigirse al agente general.

2936 st.20 1e1896-d.p.md.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	900.000 ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

...

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoria absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en el registro abierto para la Asamblea que debia celebrarse el 13 del corriente, se cita por *segunda* y *última* vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la cuarta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1895 y 31 de Marzo de 1896.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el 24 del corriente á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del corriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 21 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

Conrado F. Rücker, secretario.

3192-st.13-2ed.

La Union Mercantil

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar lo siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

El Directorio.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3194-st.21

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Abril de 1893. perm

Club Nacional de Velocipedistas

Se llama á propuestas para la construccion del palco á construirse en el Velódromo Nacional.

El pliego de condiciones, planos, etc., están á disposicion de los interesados en la mueblería del señor Ferretjans, 18 de Julio núm. 85.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el sábado 14 del corriente á las 8 p. m.

La Comision.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.
3185-st.14-2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los inmuebles situados en la Villa de Colon, República Argentina, y son los siguientes: 1.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 28 metros 63 centímetros de Norte á Sud por 42 metros 95 centímetros de Este á Oeste lindando al Sud con la calle Moreno, al Norte con Marcos Sosa y Pedro Medina, al Este calle por medio con Gregorio Ceijas y con Pedro Regalado Godoy. Este terreno ha sido tasado en 1 500 pesos.—2.º Una casa de dos cuerpos edificados en un terreno que en su totalidad se compone de 21 metros 47 centímetros de Este á Oeste por 28 metros 60 centímetros de Norte á Sud lindando por el Norte con la calle América divisoria antes con Arai Gauguillet hoy Francisco Scala, por el Sud con Aberasturi, despues Juan Siris y Gertrudis Dantis, hoy señora Gertrudis D. de Seró; por el Este con don Domingo Antonini y al Oeste calle Oficio por medio con don Agustin Massera, tasado en 2.500 pesos.—3.º Un terreno compuesto de 28 metros 63 centímetros por 42 metros 95 cents. lindando al Norte calle por medio con Hipólito Fourquet, al Sud con Ignacio Lauge, al Este calle por medio con Abundio Frasi, al Oeste con Gaspando Pepin, tasado en 110 pesos.—Y 4.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 42 metros 95 centímetros de Norte á Sud y 28 metros 63 cents. de Este á Oeste lindando al Sud con la calle América por medio con don Ramon Algaray y Mauricio Viollar, al Norte con terreno baldío, al Este calle Progreso por medio con Isidoro Gauchon y al Oeste con el mismo Gauchon, tasado en 2.000 pesos. La tasacion total alcanza á 6 110 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el veinte por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y se manda vender en los autos seguidos por doña Rosa Cabot de Corbella contra don Jesús María Cairo y doña Emilio Cabot por reivindicacion.—Montevideo, Setiembre de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3166-st.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Chorabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895—*Justo P. Linares*, escribano público. 2167-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2908-st 17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2956-st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895. *Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dabetze, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2876-st.13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público el haberse declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bruno Cerril data del 29 de Julio de 1894.—Montevideo, Setiembre 3 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3108 st 18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Breilier (hijo) y sucesion de Paulino Breilier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 3011-st.27.

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Agustin Llarena, data del 1.º de Julio de 1894.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3056-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Montans está de manifiesto en la oficina por el término legal, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*José Gerardo Ganosa*, escribano público. 3059-st.15

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde en el salon de la oficina, calle Buenos Aires núm. 201.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3149 st.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio, el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3150-st.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para la junta que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo y pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les dará por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3151-st.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pentanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 28 del corriente ha sido declarado en quiebra el señor Lambert de Kroon, y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion por escrito, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3053-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Gargallo para la junta que tendrá lugar el 17 corriente, á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, nombramiento de síndico definitivo, y declarar la solvencia ó insolvencia de la masa; previniéndose á los acreedores que no concurran que se procederá con arreglo á lo que resuelva la mayoría de los acreedores concurrentes.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3197-st.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental dictada en los autos seguidos por don Juan Saettone contra don Luis Vola, por desalojo, se hace saber que el apoderado de la parte actora ha presentado un escrito que con el auto en él recaido es como sigue: «Señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons: Pedro Turena por don Juan Saetone en los autos seguidos contra don Luis Vola por desalojo, á V. S. como mejor proceda, digo: que no habiéndose presentado el apelante á estar á derecho en estos autos, como era su deber, vengo usando de la facultad que me acuerda el artículo 719 del Código de Procedimientos, á pedir á V. S. se sirva declararlo rebelde, siguiéndose la instancia con los estrados. Por lo que á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad á lo solicitado por ser justicia.—*Pedro Turena*—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—Montevideo Agosto 22 de 1895—Siendo cierto como se pide—*Capella y Pons.*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; doy fé—*Avelino Barbot*, actuario.»—A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1895. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3139-st 23

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que con fecha veinticuatro del actual ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Pedro Noulibos, la sucursal del Banco Nacional en esta villa, representado por don Cárlos Chilabert, previniéndose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores del mencionado concurso, que deben presentar sus créditos en forma ante el síndico, dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Agosto 28 de 1895. 3074-oct 2

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras"; tratando de eludir con ello la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes previeno al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

Junta E. Administrativa de a Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo,
presidente.

Alberto Mendez,
secretario 2924-st 19

Tesorería General de I. Pública

Esta oficina procederá á documentar en el dia de mañana, con Certificados de Tesorería, el presupuesto de personal enseñante correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.

st.15 *El Tesorero.*

Receptoria de Policia de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores comisarios y tenedores de cuentas por el mes de Agosto de 1895, que esta oficina empezará entregar los certificados por dicho mes desde el dia de la fecha.

Montevideo, Setiembre 12 de 1895.

3211-st 15 *El receptor.*

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3.º del artículo 30 de la ley de 14 de Julio de 1885, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República con el título de doctor ó licenciado para el acto de la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el local de la propia Universidad.

Montevideo, Septiembre 12 de 1895.

3207-st.22 *Azarola*, secretario general.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales.

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Nadal**, de nacionalidad español, nacido en Cádiz, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 314; hijo de don Manuel Nadal, español, de 65 años, viudo, empleado, reside en Buenos Aires, República Argentina, y de doña Cármen Lobato, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Milagro Figuerido**, nacionalidad española, nacida en San Fernando, Cádiz, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 314; hija de don José Figuerido y de doña Andrea Ginés, españoles fallecidos en España, ignora las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3217-st 21

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Amendolo**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años, soltero, pescador, domiciliado en la calle Florida núm. 1, hijo de don Vicente Amendolo, italiano, de 52 años, casado, marino, y de doña Graciana Batista, italiana, de 45 años, labores, residen en Italia; y doña **Teresa Frescura**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 14 años, soltera, labores de su sexo domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 109, hija de don Antonio Frescura, italiano, de 48 años, viudo, albañil, domiciliado con la contrayente, y de doña Serafina Mangino, italiana, fallecida el 11 de Marzo de 1889 en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supiere de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3143-st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan unirse en matrimonio don **Santiago Pesce** (hijo), de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 230, de profesion comerciante, hijo de don Santiago Pesce, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Convencion 115, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comerciante, y de doña Josefa Arrieta, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Josefa Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 111, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Lopez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliada en España, de profesion labrador, y de doña Andrea Ponte, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3146-st.16

En Montevideo y el dia 6 de Setiembre del año 1895 á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Felipe Diaz**, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, España, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm 40, de profesion marino, hijo de don Antonio Diaz y de doña Josefa Sanchez, de nacionalidad españoles, fallecidos en Islas Canarias; y doña **Encarnacion Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Málaga, Andalucía, España, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 40, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Dolores Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3145 st.15

En Montevideo y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyecta contraer matrimonio don **Cárlos Bernat**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm 316 de profesion empleado; hijo de don Pedro Bernat, de nacionalidad español, de 42 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de estado casado, de profesion cigarrero, y de doña Luisa Alfulier, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **María Iturralde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 118, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Iturralde, de estado casado, de nacionalidad francés, de 44 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto en esta República, de profesion sastre, y de doña Graciana Etcheverri, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Valles núm. 40, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
3176-st.18

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Hours**, de 25 años, soltero, oriental, mecánico, domiciliado en la calle Soriano núm. 3, nacido en el Rosario Oriental, departamento de la Colonia; hijo legítimo de don Juan Hours, de 60 años, albañil, y de doña María Tourt, de 55 años, franceses, domiciliados en el indicado Rosario Oriental; y doña **Josefa Martinez**, de 23 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 323, nacida en Marin, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Felipe Martinez, español, finado, y de doña Teresa Otil, de 60 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3130-st.14

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1895 á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Hipólito Giudici** de 26 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 155, nacido en Como, provincia de Milan, hijo legítimo de don José Giudici, italiano, finado, y de doña María Veronelli, de 46 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Margarita Chiocca**, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 90, nacida en esta ciudad, hija legítima de don José Chiocca y de doña Catalina Baseglia, italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3144-st.15.

En Montevideo y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Lejonagoitia**, de 38 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Juncal núm. 193, nacido en Barcaldo, provincia de Vizcaya; hijo legítimo de don Antonio Lejonegoitia y de doña Agueda Zeballa, española, finado; y doña **Luisa Caubarrere**, de 26 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 193, nacida en Soumoulou, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Nicolás Caubarrere, de 65 años, rentista y de doña Isabel Coustau, de 63 años, franceses, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.
3190 st.19.

En Montevideo y el dia 7 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerónimo Conconi**, de 27 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Valles núm. 28, nacido en Cesto Caiendo, provincia de Milano, hijo legítimo de don Cárlos Conconi, italiano, finado y de doña Angela Ciavini, de 52 años, viuda, italiana, domiciliada en Italia y doña **Elisa Clerici**, de 21 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 28, nacida en Feneyró, provincia di Como; hija legítima de don Francisco Clerici, italiano, finado, y de doña Angela Saibene, de 43 años, viuda, italiana, domiciliada en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

3158-st.16. *P. Pareja*, oficial del E. Civil.

En Montevideo y el dia 11 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Armando Liveriero**, de 30 años, soltero, italiano, médico, domiciliado en la calle Juncal núm. 241, nacido en Castagnole Monferrat, provincia de Alessandria; hijo legítimo de don Emilio Liveriero y de doña Juana Borgna, italianos, finados; y doña **Violeta Tálice**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 147, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Talice, de 55 años, comercio, casado en segundas nupcias, italiano, domiciliado con la contrayente, y de doña Ana Sávio, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3216 st 21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Canale**, de 20 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Miní núm. 3; nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Gerónimo Canale, de 57 años, jornalero, y de doña María Solari, de 49 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Concepcion Avelino**, de 17 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 3, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Avelino de 50 años, carrero, y de doña Rosa Zunino, de 43 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
2315-st 21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cazenave**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 203, hijo legítimo de don Juan Cazenave, finado, y de doña Angela Jara, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Carmen núm 66; y doña **Aurora Gonzalez**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203, hija legítima de don Francisco Gonzalez, finado, y de doña Francisca Tejera, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3147-st.15

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Collazo**, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm 246; hijo legítimo de don Juan Collazo, finado, y de doña Josefa Collazo, finada; y doña **Francisca Serrano**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Mercedes número 222; hija legítima de don Antonio Serrano, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Ambroa, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3127-st.14

En Montevideo y el dia 7 de Setiembre del año 1895, á las 4 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Masquelier** de 27 años de edad de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en Lille, departamento del Norte, domiciliado en la calle Curiales núm. 13; hijo legítimo de don Adolfo Clemente Masquelier, finado y de doña Irma Lemaire, de 57 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Francia; y doña **Adela Coralia Ardizzi**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13; hija legítima de don Lorenzo Ardizzi, finado, y de doña Leontina Piche, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3173-st 18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pozzi**, de 54 años de edad, de estado viudo de María Orsini, de profesion industrial, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Soriano núm. 131; hijo legítimo de don Gregorio Pozzi, finado, y de doña María Antonia Rossi, finada; y doña **Margarita Bettini**, de 44 años de edad, de estado viuda de Fernando Ulisse, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Lugano, domiciliada en la calle Paysandú núm. 279; hija legítima de don Bernardo Bettini, finado, y de doña María De Luigi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3174-st.18

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1895 á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Octavio Diaz**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 23, hijo legítimo de don Pablo Diaz, y de doña Manuela Shaw, orientales, fallecidos; y doña **Rosa Paradiso**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Magallanes núm. 151, hija legítima de don José Paradiso, italiano, fallecido, y de doña Rosa Giliberta, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3115-st.13.

En Montevideo y el dia 3 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Luis Grassi**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Tacuarembó número 40, hijo legítimo de don Cárlos Grassi, y de doña Antonia Leguia, italianos, fallecidos; y doña **Josefina Ghiga**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Encina núm. 43, hija legítima de don Francisco Ghiga, italiano, fallecido, y de doña Ana Urbano, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3116-st.13.

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Caillau**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 139, hijo natural de doña Mariana Caillau, de 37 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion ocupaciones domésticas, domiciliada en la calle Lavalleja número 46, y de padre desconocido; y doña **Graciana Blanco**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Lavalleja número 46, hija legítima de don Juan Blanco, de 52 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion albañil, y de doña Mariana Guilgorry Bormapé, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3117-st.13

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Methol**, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 235; hijo legítimo de don Pedro Methol, de 67 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion labrador y residente en Francia, y de doña Margarita Echegoyen, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Felicia Elgoyhen**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida tambien en los Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 237; hija legítima de don Pedro Elgoyhen, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion labrador, y de doña Graciana Iriart, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada y residente en Francia

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3159-st.16.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1895 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 234, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Lopez, de nacionalidad español, de estado casado en terceras nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 234, de profesion comercio y de doña María Naya, finada; y doña **Teresa Silva**, de estado viuda de don Baltasar Godo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Santa Fé núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don José Silva, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, de profesion carpintero, y de doña Juana Perdomo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3189-st.19.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 2 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Etchevarne**, oriental, nacido en el departamento de Paysandú, de 26 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Peñarol, de profesion labrador; hijo de don Bernardo Etchevarne, francés, casado, de 55 años de edad, de profesion labrador, y de doña [illegible] Harambure, española, de 45 años de edad, de estado casado, domiciliados en el Peñarol; y doña **María Martini**, oriental, nacida en Canelones, de 18 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Martini, italiano fallecido en Montevideo el año 1877, y de doña Dolores [illegible], italiana, viuda, de 55 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

3118 st.13 *Julio Ruiz*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas á los cuatro dias del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Blanco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 38 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Hermenegildo Blanco, fallecido en la Villa de la Union el dia 19 de Febrero del año [illegible], y de doña Elena Rodriguez, de profesion labores de su sexo, [illegible] en la Villa de la Union, y doña **Amalia Latorre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Asilo núm. 17, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Ramon Latorre, fallecido en la Villa de la Union, el año 1869, y de doña Laura Ferreira, fallecida en el departamento de Canelones, el dia 12 de Diciembre del año 1895.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil
3128.st.14.

En Maroñas á los tres dias del mes de Setiembre del año 1895 á las cuatro p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Rossa**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 84, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pablo Rossa y Castañer, fallecido en la Union el dia diez de Mayo del año mil ochocientos setenta y cuatro, y de doña Rosa Mas, de estado viuda, de nacionalidad española, de setenta años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la villa de la Union calle 18 de Julio núm. 84; y doña **Eleuteria Bellini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Maldonado de veinticuatro años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Serafin Bellini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de sesenta y tres años de edad, de profesion comercio, y de doña [illegible], de estado casada, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil.
3129-st.14.

En Maroñas, á los tres dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Blengio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de veintiun años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion labrador, hijo legítimo de don Juan Blengio, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta años de edad, de profesion labrador, y de doña Josefa Fontana, de estado casada, de nacionalidad italiana, de cuarenta y ocho años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Toledo; y doña **Olegaria Ferregut**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de diez y ocho años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gabriel Ferregut, de estado casado, de nacionalidad oriental, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesion labrador, y de doña Lucía Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y ocho años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, Oficial del Estado Civil.
3131-st.14.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Setiembre del año de 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Olveira**, de 31 años, oriental, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 11, hijo de don Octavio Olveira, oriental, viudo, de 58 años, jubilado, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 11, y de doña [illegible], oriental, fallecida en Montevideo el 26 de Junio de 1874; y doña **Josefina Montastruc y Dufrechou**, de 25 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, domiciliada en la calle Agraciada núm. 747, hija de don Juan Montastruc, viudo, francés, de 58 años, jubilado, artesano, y de doña Cecilia Dufrechou, francesa, fallecida en Montevideo el 25 de Julio 1882.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

3172-st.18

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia [illegible] del mes de Setiembre del año de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Garcia**, de 24 años, argentino, nacido en San Juan, soltero, [illegible], domiciliado en la calle Segunda Uruguayana núm. 125; hijo de don [illegible] Garcia y de doña Andrea Vasmonde, [illegible] españoles, finados; y doña **Custodia Angel Gomez**, de 18 años, oriental, nacida en el departamento de la Florida, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Salamanca núm. [illegible], hija de don Mauricio Gomez, oriental, casado, 54 años, artesano, y de doña Rafaela de Leon, oriental, de 40 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil.

3175-st.18

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Benedetto**, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yí núm. 270, hijo de don Pedro Benedetto, italiano, finado, y de doña Carmela [illegible], de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, domiciliada en [illegible] Italia; y doña **Rosa Fierro**, nacida en Italia, de 18 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Fierro, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Rosa Troglio, [illegible] domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de [illegible] casada, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
3200-st 20